

000084

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTE

En la ciudad de La Plata, a los DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Carlos Arturo Altuve (quien suple momentáneamente a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple momentáneamente a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple momentáneamente a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su

*M.*

titular), Marcelo Antonio Pacífico (quien suple momentáneamente a su titular), Sandra Silvina París (quien suple momentáneamente a su titular), Santiago Gabriel Quarnetti (quien suple momentáneamente a su titular) y Pablo Miguel Rasuk (quien suple momentáneamente a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----**

**Martes 12/03/19. HORA 10.00. -----**

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Programación de actividades del Consejo de la Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y conurbano. -----
7. Implementación del nuevo sistema de evaluación y selección. Reglamentación. -----
8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
9. Determinación de fecha y hora de tratamiento de ternas.-
10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

000085

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

11. Terna concurso AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: -concurso n° 2321- (un cargo, vacante n° 3873) [examen del 8 de agosto de 2017]. -----
12. Terna concurso FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: -concurso n° 2346- (un cargo, vacante n° 3901) [examen 31 de octubre de 2017].-
13. Terna concurso ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: -concurso n° 2347- (un cargo, vacante n° 3902) [examen del 2 de noviembre de 2017]. -----
14. Ternas concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: -concurso n° 2356- (un cargo, vacante n° 3911), LOMAS DE ZAMORA: -concurso n° 2357- (dos cargos: vacantes n° 3912 y n° 3913), NECOCHEA: -concurso n° 2358- (un cargo, vacante n° 3914), SAN MARTÍN: -concurso n° 2359- (un cargo, vacante n° 3915) y ZÁRATE - CAMPANA: -concurso n° 2360- (un cargo, vacante n° 3916) [examen del 5 de diciembre de 2017]. -----
15. Ternas concursos DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: -concurso n° 2368- (un cargo, vacante

3924) y MORÓN: -concurso n° 2365- (un cargo, vacante n° 3921) [examen del 14 de diciembre de 2017]. -----

16. Ternas concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL: -concurso n° 2372- (un cargo, vacante n° 3928) y QUILMES: -concurso n° 2373- (un cargo, vacante n° 3929) [examen del 19 de abril de 2018]. -----

17. Ternas concursos DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: -concurso n° 2374- (un cargo, vacante n° 3930) y AZUL, con sede en TANDIL: -concurso n° 2405- (un cargo, vacante n° 3965) [examen del 26 de abril de 2018]. -----

18. Ternas concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: -concurso n° 2393- (dos cargos: vacantes n° 3951 y n° 3952), LOMAS DE ZAMORA: -concurso n° 2394- (un cargo, vacante n° 3953), MERCEDES: -concurso n° 2395- (un cargo, vacante n° 3954) y MORÓN: -concurso n° 2396- (un cargo, vacante n° 3955) [examen del 5 de junio de 2018]. -----

19. Varios. -----

000086

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las diez treinta horas, se declara abierta la sesión presidiéndola la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 26 de febrero del corriente año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siguiente: -----

a) **Reglamentación del sistema para conformación del orden de méritos:** La señora Presidente Dra. Hilda Kogan solicita al plenario que se sirva analizar el proyecto remitido por correo electrónico a los fines de reglamentar la conformación del orden de mérito. Habiendo tomado conocimiento de la elaboración de otro proyecto, se solicita a sus autores se sirvan remitirlo por correo electrónico a la totalidad de los Consejeros para someterlo a consideración en la próxima sesión. -----

b) **Ponderación de antecedentes para elaboración de las ternas. Propuesta:** La señora Presidenta hace saber al plenario, distribuyendo copia entre los presentes, el trabajo elaborado analizando y merituyendo los antecedentes



de los postulantes. Trabajo que solicita se tome en consideración para la elaboración de las ternas programadas para tratar en el día de la fecha y que se transcribe a continuación: -----

**Pautas de selección de postulantes para ternas en el cargo de Jueces:** -----

La selección de los postulantes para proponer su terna al Poder Ejecutivo surge de la valoración por comparación y en conjunto de los siguientes ítems:

- Calificación que obtuvo en el examen. -----
- Nota obtenida en la entrevista. -----
- Resultado del psicológico. -----
- Realización del curso dictado por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura. -----
- Universidad de la que egresó (se observa si tiene diploma de honor). ---
- Lugar donde desempeña en la actualidad sus funciones. -----
- Ternas anteriores para el mismo cargo. -----
- Edad. -----
- Antecedentes laborales y académicos. -----

La cantidad de personas que se proponen como candidatos para ser ternados es de tres personas y se agregan nombres alternativos que varía según la cantidad de postulantes que haya para la terna y lo que se observe a partir del análisis de los ítems. A su vez, cuando un candidato se postula en la misma oportunidad para más de un concurso, se lo considera para todos ellos, pero se prioriza su postulación en primer término para el lugar donde se encuentra trabajando en la actualidad. -----

**JUEZ TRIBUNAL EN LO CRIMINAL LA MATANZA concurso 2393 (2 cargos):** -----

**1era Terna:** -----

- 1° Vidal, Juan Pablo. -----
- 2° Pecorelli, Lorena Natalia. -----
- 3° Pacheco, Lucila Laura. -----

**2da Terna:** -----

- 1° Nuñez, Ludueña Leandro Tomás. -----
- 2° Emiliozzi, Nicolás Pablo. -----
- 3° Wuhsagk, Pablo Guillermo. -----

**Ítems evaluados:** -----

Nombre	edad	lugar	psico	examen	Entra vista	Exp lab	Univ	Esc jud
Vidal Juan Pablo No fue ternado con anteriori	34	La Matanza	B	174	10	PJ 2007/18 Aux. Letr. Trib. Crim 3 L.M Secr. Trib. Crim. 3 L.M	UNLM 2011	No

000087

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nombre	edad	lugar	psico	examen	Entre vista	Exp lab	Univ	Esc jud
Pecorelli Lorena Natalia No fue ternada previamente	38	La Matanza	Apto I	150	9/10	P.J 2004/09 Aux. Letr. Fisc Gral L.M 2010 Secr. MtrioPúb. 2015 Secr. Fisc. Cám. L.M	UNMS A 2004	NO
Pacheco Lucila Laura No fue ternada previamente	40	Cap Fed	B	142	10	2001/17 PJN Prosec. 1° Inst. Penal y ProsecCám Penal; Secr interina CámNac. Crim y Correcc C.F	UBA 2004 Dipl Hono r	NO
Núñez Lucueña Leandro Tomás No fue ternado previamente	32	La Matanza	Apto I	144	8	2009 PJ 2012 Aux. Letr. Cám. Penal L.M	UCA 2011	NO
Emiliozzi Nicolás Pablo Ternado previamente pero para otro cargo	40	Morón	C	167	9	2008 Aux. Letr.Def. Gral. Morón. 2011 Secr. MterioPúb. Resp. penal juvenil 4 Morón	UNLZ 2008	SI 2° ciclo aprob ado
Wuhsagk Pablo Guillermo	50	La Plata	B	142	9	1990/2000 P.J.N Of. Mayor Relator Sec. Mrio. Púb. Fisc Gral. S.I 2003 PG 2008 Ab. Inspec. PG, SCBA	UBA 1997	NO

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOMAS DE ZAMORA, concurso 2394 (1 cargo). -  
Terna: -----

- 1° Aprile, Mariela Gianina. -----
- 2° Crispo, Agustín Carlos. -----
- 3° Wuhsagk, Pablo Guillermo. -----

Ítems evaluados: -----

Nombre	edad	lugar	psico	examen	Entre vista	Exp lab	Univ	Esc jud
Aprile Mariela Gianina No fue ternada previamente	36	Quilmes	Apto I	177	9/10	2007 Aux. Letr Trib. Crim. 3 QL 2013 Secr. Trib. Crim3 QL	UBA 2008	NO
Crispo Agustín Carlos	40	Quilmes	Apto I	138	9	1999 PJCám Garantías Penal QL.	UCALP 2012	NO

Nombre	edad	lugar	psico	examen	Entre vista	Exp lab	Univ	Esc jud
Ternado para el cargo en LZ en 2017						2007 Aux. Letr. 2010 Secr. Cám Garantías Penal QL		
Wuhsagk Pablo Guillermo	50	La Plata	B	142	9	1990/2000 P.J.N Of. Mayor Relator Sec. Mrio. Fisc Púb. S.I 2003 PG 2008 Ab. Inspecc. PG, SCBA	UBA 1997	NO

**JUEZ TRIBUNAL EN LO CRIMINAL MERCEDES, concurso 2395 (un cargo).** -----

**Terna:** -----

1° Racca, Ignacio. -----

2° Viero, Jorge Pablo. -----

3° Emillozzi, Nicolás Pablo. -----

**Nombres alternativos:** González Molinari, Maria del Carmen; Wuhsagk, Pablo Guillermo. -----

**Ítems evaluados:** -----

Nombre	edad	lugar	psico	exam en	Entre vista	Exp Lab	Univ	Esc Jud
Racca Ignacio  Fue ternado pero NO para el cargo en 2017	31	Mercedes	Apto I	120	8/9	2008 P.J Cám.Gtías MO 2014 AuxLetr UFD 5 de la DfsoriaGral ME, 2017Secr. Fclía ME	UBA 2012	No
Viero Jorge Pablo  Ternado pero NO para el cargo	43	Mercedes	AptoI	125	7/8	1999 PJ 2003 Secr interino UFI ME 2004 Secr. 2009 AgteFscal ME	U. Salvador 2000	No
Emillozzi Nicolás Pablo  Ternado dos veces pero NO para el cargo	40	Morón	C	167	9	2007 PJ 2008 Aux. Letr. Def. Gral. MO 2011 SecrMterioPúb 2012 Secr UFD 4 MO Secr. 2012 UFD de investigación y juicio MO	UNLZ 2008	Si 2° ciclo terminado y aprobado
González Molinari María del Carmen	52	San Martín	C	136	8/9	1992/99 libre profesión 1999	U Morón 1991	Si 3° ciclo aprobado



000088

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nombre	edad	lugar	psico	exam en	Entre vista	Exp Lab	Univ	Esc Jud
Ternada para el cargo en 2017 para S.Martin						PJ 2005abogado ads. SCJ S.M		
Wuhsagk Pablo Guillermo	50	La Plata	B	142	9	1990/2000 P.J.N Of. Mayor Relator Sec. Mrio. Púb. Fisc Gral. S.I 2003 PG 2008 Ab. Inspec. PG, SCBA	UBA 1997	No

**JUEZ DE TRIBUNAL CRIMINAL DE MORÓN, concurso 2396 (un cargo).** -----**Terna:** -----

1° Emilozzi, Nicolás Pablo. -----

2° Pacheco, Lucila Laura. -----

3° Vergara, María de La Paz. -----

**Nombres alternativos: Piñeyro, Federico Miguel; Topino, Federico Carlos.** -----**Ítems evaluados:** -----

Nombre	edad	Lugar	Pscico	examen	Entre vista	Exp lab	Univ	Esc jud
Emilozzi Nicolás Pablo  Ternado dos veces pero NO para el cargo	40	Morón	C	167	9	2007 PJ 2008 Aux. Letr. Def. Gral. MO 2011 SecrMterioPúb 2012 Secr UFD 4 MO Secr. 2012 UFD de investigación y juicio MO	UNLZ 2008	Si 2° ciclo terminado y aprobado
Pacheco Lucila Laura  No fue ternada previamente	40	Cap Fed	B	142	10	2001/17 PJN Prosec. 1° Inst. Penal y ProsecCám Penal; Secr interina CámNac. Crim y Correcc C.F	UBA 2004 Dipl. Honor	NO
Vergara María de La Paz  No fue ternada previamente	35	Morón	C	140	7/8	2008 PJ 2010 AuxLetr T. Crim. 1 MO 2016 Secr. Interina Trib. Crim 1° MO	UBA 2010	No
Piñeyro Federico Miguel  Ternado para el cargo en el	40	Morón	C	131	8/9	2006 libre profesión 2010 Aux. Letr. Ejec. 1 MO	UBA 2003	No

Nombre	edad	Lugar	Psicico	examen	Entre vista	Exp lab	Univ	Esc jud
2017 para S. Martín						2014 Secrejec. Penal 1° MO		
Topino Federico Carlos  No fue ternado para el cargo previamente	40	Morón	Apto I	126	9/10	2003 P.J 1997 Aux. Letr. Juz. Transición 2009 Dfsor Of. Crim. y CorrecMO	UMORON 2003	No

**Pautas para la selección de postulantes para ser ternados para el cargo de Agente Fiscal y Defensor Oficial:** -----

- Calificación que obtuvo en el examen. -----
- Nota obtenida en la entrevista. -----
- Resultado del psicológico. -----
- Lugar donde desempeña en la actualidad sus funciones. -----
- Edad. -----

La cantidad de personas que se proponen como candidatos para ser ternados es de tres personas y se agregan nombres alternativos que varía según la cantidad de postulantes que haya para la terna y lo que se observe a partir del análisis de los ítems. A su vez, cuando un candidato se postula en la misma oportunidad para más de un concurso, se lo considera para todos ellos, pero se prioriza su postulación en primer término para el lugar donde se encuentra trabajando en la actualidad. -----

**AGENTE FISCAL FUERO RESP. JUVENIL PARA MORENO GRAL. RODRÍGUEZ, concurso 2321 (un cargo).** -----

**Terna:** -----

1° Rappazzo Demarchi, Nicolás. -----

2° Tolaro, Cristian Gustavo. -----

3° Reynoso, José Miguel. -----

**Nombres alternativos: Leiro, Lucía María; Nieszawski, Berta.** -----

**Ítems valorados:** -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	Entrevista
Rappazzo Demarchi, Nicolás	33	Moreno Gral Rod	C	171	8/9
Tolaro Cristian Gustavo	38	San Martín	B	163	8
Reynoso José Miguel	42	Lomas De Zamora	C	164	8
Leiro Lucía María	34	Zárate Campana	B	149	9
Nieszawski Berta	58	San Martín	C	146	8

**AGENTE FISCAL LA PLATA, concurso 2356 (un cargo).** -----

**Terna:** -----

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1° Padovan, Fernando Martín. -----  
 2° Almirón, Martín Alejandro. -----  
 3° Pagliuca, Federico José. -----  
 Nombres alternativos: -----  
 Prato, Sebastián Fernando; Gorosito Pérez, Alejandro Gabriel. -----  
 Ítems valorados: -----

Nombre	edad	lugar	Psicológico	examen	Entrevista
Padovan, Fernando Martín	43	La Plata	B	162	8/9
Almirón, Martín Alejandro	35	La Plata	B	143	9
Pagliuca, Federico José	30	Quilmes	C	170	7/8
Prato, Sebastián Fernando	41	Quilmes	C	138	10
Gorosito Pérez, Alejandro Gabriel	40	Bahía Blanca	C	154	9

AGENTE FISCAL LOMAS DE ZAMORA, concurso 2357 (dos cargos). -----  
 1era. Terna: -----  
 1° Gómez, Maximiliano Rubén. -----  
 2° Sasiain, Mariana Cecilia. -----  
 3° Vaqueiro, Eusebio Daniel. -----  
 2da Terna: -----  
 1° Gorosito Pérez, Alejandro Gabriel. -----  
 2° Borda, Luciano Danilo. -----  
 3° Espósito, Pablo Alexis. -----  
 Ítems valorados: -----

Nombre	Edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Gómez, Maximiliano Rubén	32	Moreno Gral. Rodríguez	B	170	9/10
Gorosito Pérez, Alejandro Gabriel	40	Bahía Blanca	C	154	9
Sasiain, Mariana Cecilia	31	Lomas De Zamora	C	144	10
Borda, Luciano Danilo	39	La Matanza	C	134	9/10
Vaqueiro, Eusebio Daniel	47	Lomas De Zamora	C	132	8
Espósito, Pablo Alexis	33	Lomas De Zamora	C	126	8

AGENTE FISCAL NECOCHEA, concurso 2358 (un cargo). -----  
 Terna: -----  
 1° Larrarte, Carlos Alfredo. -----  
 2° Astiz, Juan Martín. -----  
 3° Bendersky, Marcos. -----  
 Ítems valorados: -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
--------	------	-------	-------------	--------	------------

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Larrarte, Carlos Alfredo	48	Necochea	B	157	8/9
Astiz, Juan Martín	35	Necochea	C	132	8
Bendersky, Marcos	37	Necochea	C	120	9/10

**AGENTE FISCAL SAN MARTÍN, concurso 2359 (un cargo).** -----

**Terna:** -----

1° Correa, Ignacio Manuel. -----

2° Aguilar, Alejandro Luis. -----

3° Campana, Jessica Verónica. -----

**Nombres alternativos:** Gómez, Andrés Gabriel; Paladino, Mariela Anahí. -----

**Ítems valorados:** -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	Examen	entrevista
Correa, Ignacio Manuel	39	San Martín	C	153	7/8
Aguilar, Alejandro Luis	49	San Martín	C	122	8/9
Campana, Jessica Verónica	48	San Martín	B	120	9
Gómez, Andrés Gabriel	30	San Martín	B	122	8/9
Paladino, Mariela Anahí	32	San Martín	C	120	9/10

**AGENTE FISCAL ZÁRATE CAMPANA, concurso 2360 (un cargo).** -----

**Terna:** -----

1° Leiro, Lucía María. -----

2° Aguilar, Mariano. -----

3° Mancoileff, Nadia Heliana. -----

**Ítems valorados:** -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Leiro, Lucía María	34	Zárate campana	B	150	9
Aguilar, Mariano	39	Zárate Campana	B	130	9
Mancoileff, Nadia Heliana	39	Zárate Campana	C	130	9

**FISCAL GRAL. DEPARTAMENTAL SAN ISIDRO, concurso 2346 (un cargo).** -----

**Terna:** -----

1° Marino, Luciano Javier. -----

2° Baños, Javier Ignacio. -----

3° Boyad, John. -----

**Nombre alternativo:** Romeo, Paula Vanesa. -----

**Ítems valorados:** -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Marino, Luciano Javier	43	Escobar	B	153	9
Baños, Javier Ignacio	45	Morón	B	132	8

000090

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Boyad, John	53	San Isidro	B	129	10
Romeo, Paula Vanesa	47	San Isidro	B	120	8

DEFENSOR OFICIAL FUERO CRIM. Y CORREC. OLAVARRÍA, concurso 2374 (un cargo). -----

Terna: -----

1° Schwindt, Leonardo Luis. -----

2° Domínguez, Marcelo Nicolás Adrián. -----

3° Giménez, María Fernanda. -----

Ítems valorados: -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Schwindt, Leonardo Luis	35	Azul	B	158	9/10
Domínguez, Marcelo Nicolás Adrián	45	Lomas De Zamora	B	166	8
Giménez, María Fernanda	37	Azul	B	120	10

DEFENSOR OFICIAL CRIM. Y CORREC. TANDIL, concurso 2405 (un cargo). -----

Terna: -----

1° Domínguez, Marcelo Nicolás Adrián. -----

2° Macagno, Mauricio Ernesto. -----

3° Molina Maraño, Roberto Pablo. -----

Ítems valorados: -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Domínguez, Marcelo Nicolás Adrián	45	Lomas De Zamora	B	166	8
Macagno, Mauricio Ernesto	48	La Plata	B	158	9
Molina Maraño, Roberto Pablo	49	Azul	C	120	9/10

ASESOR DE INCAPACES AZUL, concurso 2372 (un cargo). -----

Terna: -----

1° González Girodo, Matías. -----

2° Dalla Valle, Gabriela Mariana. -----

3° Gomara Gallia, Joan Manuel. -----

Ítems valorados: -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
González Girodo, Matías	34	Azul	C	190	9
Dalla Valle, Gabriela Mariana	39	Azul	C	161	9
Gomara Gallia, Joan Manuel	35	San Isidro	Apto I	159	9

ASESOR DE INCAPACES OLAVARRÍA, concurso 2347 (un cargo). -----

Terna: -----

1° Oneto, María Laura. -----

2° Gomara Gallia, Joan Manuel. -----

3° Mascotena, Marcela Alejandra. -----

Ítems valorados: -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Oneto, María Laura	47	San Isidro	C	176	7/8
GomaraGallia, Joan Manuel	35	San Isidro	Apto I	159	9
Mascotena, Marcela Alejandra	53	La Matanza	Apto I	148	8

DEFENSOR OFICIAL CIV. Y COM. Y FLIA JUNÍN (un cargo). -----

Terna: -----

1° Giecco, María Paulina. -----

2° Ibáñez, Valeria Ethel. -----

3° Aristi, Jorge Ignacio. -----

Nombre alternativo: Quiroga, César Ariel. -----

Ítems valorados: -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Giecco, María Paulina	43	Junín	C	160	8/9
Ibáñez, Valeria Ethel	39	Gral. Viamonte (53 km Junín)	B	158	8/9
Aristi, Jorge Ignacio	36	Junín	B	145	7/8
Quiroga, César Ariel	45	Junín	C	143	8

DEFENSOR OFICIAL CIV. Y COM Y FLIA MORÓN, concurso 2365 (un cargo). -----

Terna: -----

1° Palermo, Martín. -----

2° Vera Meyra, Matías. -----

3° Esperanza, Silvina Claudia. -----

Nombres alternativos: Fossa Riglos, María paula; Mascotena, Marcela Alejandra.

Ítems valorados: -----

Nombre	edad	lugar	psicológico	examen	entrevista
Palermo, Martín	31	La Matanza	C	154	9/10
Vera Meyra, Matías	31	Morón	B	130	8/9
Esperanza, Silvina Claudia	55	Lomas De Zamora	C	173	7
Fossa Riglos	42	Moreno Gral. Rodríguez	B	143	9
Mascotena, Marcela Alejandra	53	La Matanza	Apto I	153	7/8

ASESOR DE INCAPACES QUILMES, concurso 2373 (un cargo). -----

Terna: -----

1° Urrutia, María de los Ángeles. -----

2° GomaraGallia, Joan Manuel. -----

3° Mascotena, Marcela Alejandra. -----

Ítems valorados: -----

Nombre	edad	lugar	Psicológico	examen	entrevista
Urrutia,		Quilmes	B	187	9/10

000091

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nombre	edad	lugar	Psicológico	examen	entrevista
María de los Ángeles					
GomaraGallia, Joan Manuel	35	San Isidro	Apto I	159	9
Mascotena, Marcela Alejandra		La Matanza	Apto I	148	8

Los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen considerar lo solicitado en la presente sesión.-

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y estado de los concursos en trámite, elaborados para la sesión del día de la fecha, que se adjuntan a la presente y son distribuidos a los Consejeros presentes en soporte papel y digital. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2321, POR UN CARGO, VACANTE N° 3873, DE AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ [EXAMEN DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2017]:** Vistas las actuaciones N° 5900-099/17, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo, vacante n° 3872) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873) [examen del 08/08/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos

22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de



000092

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Mohamed Adrian Eslaiman, Dr. Guillermo Pablo Garcia y Dr. Nicolas Damian Rappazzo Demarchi**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2321: Agente Fiscal -para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez (un cargo, vacante n° 3873) [examen del día 8 de agosto de 2017].-----

Dr. Mohamed Adrian Eslaiman -Legajo 008826- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Guillermo Pablo Garcia -Legajo 005527- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nicolas Damian Rappazzo Demarchi -Legajo 008048- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora



Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión del Dr. Mohamed Adrian Eslaiman en la terna que antecede contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, Fernando Raúl López Villa, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna que antecede del Dr. Guillermo Pablo García contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y

000093

Dr. OSWALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli  
(quien suple a su titular). -----

La inclusión del Dr. Nicolas Damian Rappazzo Demarchi contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). ---

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Lucía María Leiro, Berta Nieszawski, José Miguel Reynoso y Cristian Gustavo Tolaro además del Dr. Rappazzo Demarchi. - Los señores Consejeros Dres. José Luis Lassalle, Damián Alcides Pimpinatti y María Victoria Lorences solicitan dejar constancia en actas -lo que se realiza- que han votado en contra de la inclusión del Dr. Mohamed Adrian Eslaiman en la terna elaborada. -----

Los señores Consejeros Dres. Marcelo Jorge García y Fernando Raúl López Villa solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Cristian Gustavo Tolaro para ser incluido en la terna elaborada. -----

Los señores Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Fabián Valle solicitan dejar constancia en actas -lo que se realiza- que han propuesto y votado al Dr. Gonzalo Agustin Tarrío Suarez para ser incluido en la terna elaborada. ----

Los Dres. Lucía María Leiro, Berta Nieszawski, José Miguel Reynoso, Gonzalo Agustin Tarrío Suarez y Cristian Gustavo Tolaro, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**PRESENTACION DIPUTADA NACIONAL DRA. ELISA MARIA AVELINA**

**CARRÍO. EXCUSACIÓN SEÑORA PRESIDENTA. REEMPLAZO POR SEÑOR**

**VICEPRESIDENTE. RESOLUCIÓN:** Habiendo analizado la presentación efectuada por la Diputada Nacional Dra. Elisa María Avelina Carrió, por la que se formara expediente 5900-207/18, la señora Presidenta se excusa de intervenir por las mismas razones por la que se excusara en la denuncia a la que se hace mención en dichos actuados. El Consejo de la Magistratura acepta la excusación, por lo que

000094

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

asume la presidencia de la sesión el señor Vicepresidente del Consejo de la Magistratura Dr. Marcos Darío Vilaplana. Considerados los actuados, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación efectuada por la **Diputada Nacional Dra. ELISA MARÍA AVELINA CARRIÓ**, el día 3 de agosto de 2018, efectuada -según manifiesta- a fin de ". . .impugnar al Dr. Claudio Scapolán, quien se postula para cubrir la vacante de Fiscal General del Departamento Judicial de San Isidro. . .", adjuntando documentación y copia de presentaciones efectuadas ante la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires (expediente SJ 368/16 "CARRIO, Elisa María A. c/ SCAPOLAN, Claudio, UFI de Investigaciones Complejas del Departamento Judicial San Isidro - Denuncia"). -----

Que en la citada presentación se da cuenta de actuaciones judiciales de trámite en el Departamento Judicial San Isidro en el fuero provincial y en el federal. -----

**CONSIDERANDO:** Que este Consejo, habiendo tomado conocimiento de lo denunciado efectuó requerimientos (ver actas 898 del 07/08/18, 899 del 14/08/18, 902 del 04/09/18,

909 del 30/10/18 y 910 del 06/11/18), quedando a disposición de los Consejeros sus respuestas para resolver las presentaciones en el día de la fecha. -----

Que el listado de inscriptos a concurso se publicó en el Boletín Oficial el día 27 de octubre de 2017 (página 9307), por lo que la presentación de mención se ha hecho fuera del tiempo reglamentariamente establecido para el trámite de las impugnaciones (artículo 16 del Reglamento). -----

Que en lo formal no se observan razones o motivos que legal o reglamentariamente impidan la participación del postulante Scapolán en el concurso, quedando en definitiva a criterio de los señores Consejeros la valoración de cuanto ha quedado puntualizado y obra en estas actuaciones (cfr. doctrina Consejo -v. acta 836 del 15/11/16-). -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1º:** Tener por recibidas las manifestaciones y documentación obrantes en los actuados de referencia, copia de los cuales en soporte papel y digital han sido entregadas a los Consejeros . -----

000095

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 2°: Desestimar "in limine" por extemporánea la impugnación del postulante Dr. CLAUDIO SCAPOLAN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°3296) en el concurso n° 2346 convocado por un cargo, vacante n° 3901 de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro [examen del 31/10/17], efectuada por la Diputada Nacional Dra. Elisa María Avelina Carrió (artículo 2 Reglamento para el trámite de impugnaciones ante el Consejo de la Magistratura presentadas en virtud de lo establecido en el artículo 16). -----

Artículo 3°: Regístrese. Notifíquese. Archívese. -----

Resolución N°2585. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

PRESENTACION DIPUTADO PROVINCIAL RUBEN ESLAIMAN. EXCUSACIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. REEMPLAZO POR SEÑOR VICEPRESIDENTE.

RESOLUCIÓN: Habiendo analizado la presentación efectuada por el Diputado Provincial Ruben Eslaiman, por la que se formara expediente 5900-291/18, la señora Presidenta se excusa de intervenir atento haber tenido que cumplir funciones en el trámite del Jurado de Enjuiciamiento a que se hace mención en dichos actuados. El Consejo de la

Magistratura acepta la excusación, por lo que asume la presidencia de la sesión el señor Vicepresidente del Consejo de la Magistratura Dr. Marcos Darío Vilaplana. Considerados los actuados, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación efectuada por el **Diputado Provincial RUBEN ESLAIMAN**, el día 1 de noviembre de 2018, efectuada - según manifiesta- a fin de ". . .formular impugnación contra el Fiscal del Dpto. Judicial de San Isidro, Palacios Carlos Washington, para el Cargo de Fiscal General de San Isidro, conforme lo establece el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. . .", adjuntando documentación y copia de actuaciones tramitadas ante la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires (expedientes SJ 333/15 caratulado "Palacios, Carlos Washington, Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 1 Distrito Pilar del Departamento Judicial San Isidro s/ Requerimiento" y su acumulado "SJ 357/16" caratulado "Palacios, Carlos Washington, Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 1 Distrito Pilar del Departamento Judicial San Isidro s/ Comisión Bicameral - Denuncia"). -----



000096

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que en la citada presentación se da cuenta de actuaciones judiciales de trámite en el Departamento Judicial San Isidro, las que se encuentran en consideración por el Jurado de Enjuiciamiento constituido al efecto. -----

**CONSIDERANDO:** Que este Consejo, ha tomado conocimiento de lo denunciado (ver acta 910 del 06/11/18), efectuándose requerimientos por Secretaría, quedando a disposición de los Consejeros para resolver la presentación en el día de la fecha. -----

Que el listado de inscriptos a concurso se publicó en el Boletín Oficial el día 27 de octubre de 2017 (página 9307), por lo que la presentación de mención se ha hecho fuera del tiempo reglamentariamente establecido para el trámite de las impugnaciones (artículo 16 del Reglamento). -----

Que en lo formal no se observan razones o motivos que legal o reglamentariamente impidan la participación del postulante Palacios en el concurso, quedando en definitiva a criterio de los señores Consejeros la valoración de cuanto ha quedado puntualizado y obra en estas actuaciones (cfr. doctrina Consejo -v. acta 836 del 15/11/16-). -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Tener por recibidas las manifestaciones y documentación obrantes en los actuados de referencia, copia de los cuales en soporte papel y digital han sido entregadas a los Consejeros . -----

**Artículo 2°:** Desestimar "in limine" por extemporánea la impugnación del postulante Dr. CARLOS WASHINGTON PALACIOS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3393) en el concurso n° 2346 convocado por un cargo, vacante n° 3901 de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro [examen del 31/10/17], efectuada por el Diputado Provincial Ruben Eslaiman (artículo 2 Reglamento para el trámite de impugnaciones ante el Consejo de la Magistratura presentadas en virtud de lo establecido en el artículo 16). -----

**Artículo 3°:** Regístrese. Notifíquese. Archívese. -----

**Resolución N° 2586.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.**-----

-----  
**REASUNCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA:** Habiendo culminado el tratamiento de las cuestiones en las que se

000097

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

excusara, reassume la presidencia de la sesión la señora  
Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----

**CARTA DOCUMENTO DR. JUAN SAUCEDO**: Habiendo analizado el  
contenido de la carta documento n° CD902164029, remitida  
por quien se identifica como Dr. Juan E. Saucedo, Abogado,  
T° 46 F° 311 CASI, el Consejo de la Magistratura, con la  
unanimidad de los presentes, dicta la siguiente Resolución:

**VISTA** la carta documento n° CD902164029, recibida en la  
Secretaría de este Consejo el día 28 de febrero de 2019,  
remitida por quien se identifica como **Dr. JUAN E. SAUCEDO**,  
Abogado, T° 46 F° 311 CASI, en la que -entre otras  
cuestiones- da cuenta del inicio de los autos "ANGELINI  
LUIS MANUEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA S/ PRETENSIÓN  
ANULATORIA" (Expte. SI 23343/19) en trámite por ante el  
Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 del  
Departamento Judicial San Isidro, solicitando la nulidad de  
la Resolución N° 2561 dictada en el marco del concurso  
2346, convocado para cubrir la vacante de Fiscal General  
Departamental de San Isidro y ;-----

**CONSIDERANDO** Que en la misma se ". . .insta y requiere al  
Organismo . . .a que se abstenga de continuar con el  
trámite del concurso hasta tanto se resuelva la cuestión de

fondo sometida a juzgamiento, toda vez que su continuidad podría traer aparejada responsabilidad estatal. . .". -----

Que al respecto se ha remitido copia al señor Fiscal de Estado, habiéndose conformado el expediente 5100-63567/19 caratulado "ANGELINI LUIS MANUEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA S/ PRETENSION ANULATORIA", en el cual a fojas 3 el señor Subsecretario de Fiscalía de Estado Dr. Dino José Polimeni informa que ". . .a esta Fiscalía de Estado no le ha sido notificada la iniciación de la causa ni el dictado de alguna medida cautelar (o precautelar) con relación al mismo (tampoco en la MEV consta una resolución de ese tenor); por lo que no tenemos conocimiento de algún mandato judicial que -por hipótesis- obligue al Consejo de la Magistratura a conceder la suspensión solicitada. . .".

Que el concurso número 2346 convocado para cubrir la vacante de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro, cuyos exámenes de oposición se llevarán a cabo el día 31 de octubre de 2017, se encuentra en etapa de finalización, habiéndose establecido que en la sesión del día de la fecha se considerará la terna pertinente, conforme obra en los actuados 5900-280/17 caratulados "Concurso FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del

000098

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2346 (un cargo, vacante  
n° 3901) [examen del 31/10/17]". -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Rechazar por improcedente los términos de la  
carta documento n° CD902164029, recibida en la Secretaría  
de este Consejo el día 28 de febrero de 2019, remitida por  
quien se indentifica como **Dr. JUAN E. SAUCEDO**, Abogado, T°  
46 F° 311 CASI. -----

**Artículo 2°:** Regístrese. Notifíquese. Archívese. -----

**Resolución N° 2587.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.**-----

**OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMES. RESPUESTA POR SECRETARÍA:**

Habiendo informado la Secretaría en la sesión anterior la  
solicitud de informes efectuada por oficio librado en los  
autos caratulados "ANGELINI LUIS MANUEL C/ CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA S/ PRETENSIÓN ANULATORIA" (Expte. SI 23343/19)  
en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo  
Contencioso Administrativo N° 2 del Departamento Judicial

San Isidro, solicitando se brinde un informe previo acerca de los antecedentes y fundamentos de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 2561 relacionada con el concurso para cubrir la vacante de Fiscal General de San Isidro, los Consejeros presentes toman conocimiento de la respuesta dada por Secretaría remitiendo adjunto a la misma copia de las actuaciones 5900-280/17 caratulados "Concurso FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2346 (un cargo, vacante n° 3901) [examen del 31/10/17]" y del expediente 5900-92/18 caratulado "Dr. Luis Manuel Angelini solicita revisión de examen en concurso Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro concurso 2346, vacante 3901 [examen del 31/10/17]".

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2346, POR UN CARGO, VACANTE N° 3901, DE FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017]**: Vistas las actuaciones N° 5900-280/17, caratuladas: "Concurso FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2346 (un cargo, vacante n° 3901) [examen del 31/10/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,

000099

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

26        y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los



derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. John Broyad, Dr. Luciano Javier Marino y Dra. Paula Vanesa Romeo**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2346: Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3901) [examen del día 31 de octubre de 2017].-----**

Dr. John Broyad -Legajo 000563- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Luciano Javier Marino -Legajo 003861- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Paula Vanesa Romeo -Legajo 003419- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de



000100

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan (coincidiendo con el informe presentado transcripto "ut supra") y los señores Consejeros Joaquín de la Torre y Gustavo Soos solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Javier Ignacio Baños para integrar la terna elaborada. -----

El Dr. Javier Ignacio Baños, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2347, POR UN CARGO, VACANTE N° 3902, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, SEDE OLAVARRÍA [EXAMEN DEL DÍA 2 DE

NOVIEMBRE DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-281/17, caratuladas: "Concurso ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2347 (un cargo, vacante n° 3902 [examen 02/11/17]", y de acuerdo a lo establecido en

el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los

000101

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Norma Cristina Bandura, Dr. Joan Manuel Gomara Gallia y Dra. Mariana Elizabeth Gonzalez**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2347: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Azul, sede Olavarría (un cargo, vacante n° 3902) [examen del día 2 de noviembre de 2017].-----

Dra. Norma Cristina Bandura -Legajo 006834- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Joan Manuel Gomara Gallia -Legajo 008504- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Elizabeth Gonzalez -Legajo 008751- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora



Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien supe a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Norma Cristina Bandura y de la Dra. Mariana Elizabeth Gonzalez contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien supe a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Joan Manuel Gomara Gallia contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr.

000102

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta solicita dejar constancia en actas que, de acuerdo al informe presentado transcrito más arriba, ha propuesto y votado para integrar la terna, además del Dr. Joan Manuel Gomara Gallia, a la Dra. María Laura Oneto y a la Dra. Marcela Alejandra Mascotena. -----

Las Dras. María Laura Oneto y Marcela Alejandra Mascotena, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2356, POR UN CARGO, VACANTE N° 3911, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017]: Vistas

las actuaciones N° 5900-286/17, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo, vacante n° 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357




(dos cargos: vacantes n° 3912 y n° 3913), NECOCHEA: 2358 (un cargo, vacante n° 3914), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n° 3915) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916) [examen del 05/12/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Martin Alejandro Almiron, Dr. Fernando Martin Padovan y Dr. Juan Pablo Vidal**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2356: Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3911) [examen del día 5 de diciembre de 2017].**-----

 Dr. Martin Alejandro Almiron -Legajo 008902- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Fernando Martin Padovan -Legajo 009082- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Pablo Vidal -Legajo 007694- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Martin Alejandro Almiron y del Dr. Fernando Martin Padovan contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien sule a su titular). ---  
La inclusión en la terna elaborada del Dr. Juan Pablo Vidal contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien sule a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que, de acuerdo al informe presentado transcripto más arriba, ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr. Martin Alejandro Almiron y al Dr. Fernando Martin Padovan junto con los Dres. Alejandro Gabriel Gorosito Perez, Federico José Pagliuca y Sebastian Fernando Prato. -----

Los Dres. Alejandro Gabriel Gorosito Perez, Federico Jose Pagliuca y Sebastian Fernando Prato, junto a los demás postulantes del concurso que no integran la terna

elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA EN CONCURSO N° 2357, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3912 Y N° 3913, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE**

**DICIEMBRE DE 2017]**: Vistas las actuaciones N° 5900-286/17, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo, vacante n° 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (dos cargos: vacantes n° 3912 y n° 3913), NECOCHEA: 2358 (un cargo, vacante n° 3914), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n° 3915) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916) [examen del 05/12/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Raul Osvaldo Arrieta, Dr. Matias Alejandro Folino, Dra. Mariana Cecilia Sasiain, Dr.**



**Leandro Matias Vaccaro, Dr. Eusebio Daniel Vaqueiro y Dra. Carolina Gisele Zugasti,** a los que el Consejo decide incluir en un listado elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2357: Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (dos cargos, vacantes n° 3912 y n° 3913) [examen del día 5 de diciembre de 2017].**-----

Dr. Raul Osvaldo Arrieta -Legajo 004641- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Matias Alejandro Folino -Legajo 008196- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Cecilia Sasiain -Legajo 008803- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leandro Matias Vaccaro -Legajo 007962- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Eusebio Daniel Vaqueiro -Legajo 006471- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Carolina Gisele Zugasti -Legajo 008740- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en el listado elaborado de los Dres. Mariana Cecilia Sasiain y Eusebio Daniel Vaqueiro contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). ---

La inclusión en el listado elaborado de los Dres. Raul Osvaldo Arrieta, Matias Alejandro Folino, Leandro Matias Vaccaro y Carolina Gisele Zugasti contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío



Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que, de acuerdo al informe presentado transcripto más arriba, ha propuesto y votado junto a los Dres. Mariana Cecilia Sasiain y Eusebio Daniel Vaqueiro a los Dres. Luciano Danilo Borda, Pablo Alexis Esposito, Maximiliano Ruben Gomez y Alejandro Gabriel Gorosito Perez. -----

Los Dres. Luciano Danilo Borda, Maximiliano Ruben Gomez y Alejandro Gabriel Gorosito Perez, junto a los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2358, POR UN CARGO, VACANTE N° 3914, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017]:** Vistas

000107

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

las actuaciones N° 5900-286/17, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo, vacante n° 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (dos cargos: vacantes n° 3912 y n° 3913), NECOCHEA: 2358 (un cargo, vacante n° 3914), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n° 3915) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916) [examen del 05/12/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,



Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Carlos Alfredo Larrarte, Dr. Walter Hugo Pierrestegui y Dra. María Soledad Valencia**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2358: Agente Fiscal del Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante n° 3914) [examen del día 5 de diciembre de 2017]. -----**



000108

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Carlos Alfredo Larrarte -Legajo 005101- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Walter Hugo Pierrestegui -Legajo 005538- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Soledad Valencia -Legajo 008415- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Carlos Alfredo Larrarte contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi,

Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Walter Hugo Pierrestegui y de la Dra. María Soledad Valencia contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que, de acuerdo al informe presentado transcripto más arriba, ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada junto al Dr. Carlos Alfredo Larrarte, a los Dres. Juan Martín Astiz y Marcos Bendersky. -----

000109

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El Consejero Dr. Fernando Raúl López Villa solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr. Juan Martin Astiz. -----

El Dr. Juan Martin Astiz y el Dr. Marcos Bendersky, junto a los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2359, POR UN CARGO, VACANTE N° 3915, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

SAN MARTIN [EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017: Vistas

las actuaciones N° 5900-286/17, caratuladas: "Concursos

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:

2356 (un cargo, vacante n° 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357

(dos cargos: vacantes n° 3912 y n° 3913), NECOCHEA: 2358

(un cargo, vacante n° 3914), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo,

vacante n° 3915) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (un cargo,

vacante n° 3916) [examen del 05/12/17]", y de acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la

Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,

26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la

Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros

del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los

000110

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto.  
Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa  
que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los  
siguientes postulantes: **Dr. Ignacio Manuel Correa, Dra.  
Daniela Lorena D'Elia y Dr. Ariel Gustavo Wassouf**, a los  
que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá  
-por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2359: Agente Fiscal del Departamento Judicial  
San Martin (un cargo, vacante n° 3915) [examen del día 5 de  
diciembre de 2017]**.-----

Dr. Ignacio Manuel Correa -Legajo 007156- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Dra. Daniela Lorena D'Elia -Legajo 008581- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Dr. Ariel Gustavo Wassouf -Legajo 007631- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo  
encontrándose presentes con derecho a voto la señora  
Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr.  
Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares  
Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de  
la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi,  
Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López



Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Ignacio Manuel Correa contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Daniela Lorena D'Elia y del Dr. Ariel Gustavo Wassouf contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que, de acuerdo al informe presentado transcripto más arriba, ha propuesto y votado a los Dres. Alejandro Luis Aguilar, Jessica Veronica Campana, Andres Gabriel Gomez y Mariela Anahi Paladino para integrar la terna elaborada junto al Dr. Ignacio Manuel Correa. -----

Los Dres. Alejandro Luis Aguilar, Jessica Veronica Campana, Andres Gabriel Gomez y Mariela Anahi Paladino, junto a los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2360, POR UN CARGO, VACANTE N° 3916, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017]:

Vistas las actuaciones N° 5900-286/17, caratuladas:

"Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:

LA PLATA: 2356 (un cargo, vacante n° 3911), LOMAS DE

ZAMORA: 2357 (dos cargos: vacantes n° 3912 y n° 3913),

NECOCHEA: 2358 (un cargo, vacante n° 3914), SAN MARTÍN:

2359 (un cargo, vacante n° 3915) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360  
(un cargo, vacante n° 3916) [examen del 05/12/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos,



000112

USVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Laura Haydee Basualdo, Dra. Claudia Gabriela Mangiantini y Dr. Sebastian Marcote**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2360: Agente Fiscal del Departamento Judicial Zárate - Campana (un cargo, vacante n° 3916) [examen del día 5 de diciembre de 2017].** -----

Dra. Laura Haydee Basualdo -Legajo 007466- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Claudia Gabriela Mangiantini -Legajo 004145- (por mayoría superior a dos tercios). -----



Dr. Sebastian Marcote -Legajo 007770- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien sule a su titular). -----

La integración de la terna que antecede contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien sule a su titular). -----

000113

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que, de acuerdo al informe presentado transcripto más arriba, ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Mariano Aguilar, Lucía María Leiro y Nadia Heliana Manoileff. -----  
Los Dres. Mariano Aguilar, Lucía María Leiro y Nadia Heliana Manoileff, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2368, POR UN CARGO, VACANTE N° 3924, DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017]:

Vistas las actuaciones N° 5900-289/17, caratuladas: "Concursos DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (un cargo, vacante n° 3920), JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924) y MORÓN: 2365 (un cargo, vacante n° 3921) [examen del 14/12/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos



17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad,

000114

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Jorge Ignacio Aristi, Dra. Carolina Josefa Clavera y Dra. María Paulina Giecco**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2368: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante n° 3924) [examen del día 14 de diciembre de 2017].**-----

Dr. Jorge Ignacio Aristi -Legajo 008536- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Carolina Josefa Clavera -Legajo 006422- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Paulina Giecco -Legajo 008559- (por mayoría superior a dos tercios). -----



La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr.

Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Jorge Ignacio Aristi y de la Dra. María Paulina Giecco contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). ---

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Carolina Josefa Clavera contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor

000115

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que, de acuerdo al informe acompañado transcrito más arriba, ha propuesto y votado a la Dra. Valeria Ethel Ibañez y al Dr. Cesar Ariel Quiroga para integrar la terna elaborada junto a los Dres. Jorge Ignacio Aristi y María Paulina Glecco. -----

El Consejero Dr. Marcelo Jorge García solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado al Dr. Cesar Ariel Quiroga para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Valeria Ethel Ibañez y el Dr. Cesar Ariel Quiroga, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

 ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2365, POR UN CARGO, VACANTE N° 3921, DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017]:

Vistas las actuaciones N° 5900-289/17, caratuladas:  
"Concursos DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (un cargo, vacante n° 3920), JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924) y MORÓN: 2365 (un cargo, vacante n° 3921) [examen del 14/12/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales,



000116

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Valeria Cecilia Crucci, Dr. Diego Miguel Dowhuszko Fertsch y Dr. Matias Vera Meyra**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2365: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento**



**Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3921) [examen del día 14 de diciembre de 2017].-----**

Dra. Valeria Cecilia Crucci -Legajo 007131- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Diego Miguel Dowhuszko Fertsch -Legajo 007002- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Matias Vera Meyra -Legajo 008765- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Matias Vera Meyra contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres.

000117

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien supe a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Valeria Cecilia Crucci y Diego Miguel Dowhuszko Fertsch contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien supe a su titular). -----



La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que, de acuerdo al informe presentado transcripto más arriba, ha propuesto a los Dres. Silvina Claudia Esperanza, María Paula Fossa

Riglos, Marcela Alejandra Mascotena y Martin Palermo para integrar la terna junto con el Dr. Matias Vera Meyra. -----

La señora Consejera Dra. María Victoria Lorences solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ah propuesto y votado a la Dra. Silvina Claudia Esperanza para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Silvina Claudia Esperanza, María Paula Fossa Riglos, Marcela Alejandra Mascotena y Martin Palermo, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2372, POR UN CARGO, VACANTE N° 3928, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018]:** Vistas

las actuaciones N° 5900-60/18, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2372 (un cargo, vacante n° 3928) y QUILMES: 2373 (un cargo, vacante n° 3929) [examen del 19/04/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros

000118

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los



señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Norma Cristina Bandura, Dra. Gabriela Mariana Dalla Valle y Dr. Matias Gonzalez Girodo**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2372: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante n° 3928) [examen del día 19 de abril de 2018].**-----

Dra. Norma Cristina Bandura -Legajo 006834- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gabriela Mariana Dalla Valle -Legajo 007494- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Matias Gonzalez Girodo -Legajo 008266- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López

000119

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Gabriela Mariana Dalla Valle y Matias Gonzalez Girodo contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). ---

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Norma Cristina Bandura contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo

Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado, de acuerdo al informe presentado transcripto más arriba, al Dr. Joan Manuel Gomara Gallia para integrar la terna elaborada junto a los Dres. Gabriela Mariana Dalla Valle y Matias Gonzalez Girodo. -----

El Dr. Joan Manuel Gomara Gallia, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2373, POR UN CARGO, VACANTE N° 3929, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018]:**

Vistas las actuaciones N° 5900-60/18, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2372 (un cargo, vacante n° 3928) y QUILMES: 2373 (un cargo, vacante n° 3929) [examen del 19/04/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento



000120

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los

derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Joan Manuel Gomara Gallia, Dra. Monica Alejandra Jurado y Dra. María de los Ángeles Urrutia**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-

**Concurso n° 2373: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 3929) [examen del día 19 de abril de 2018].**-----

Dr. Joan Manuel Gomara Gallia -Legajo 008504- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Monica Alejandra Jurado -Legajo 008745- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María de los Ángeles Urrutia -Legajo 008620- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de

000121

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Joan Manuel Gomara Gallia y de la Dra. María de los Ángeles Urrutia contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Monica Alejandra Jurado contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián

Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado, de acuerdo al informe presentado transcrito más arriba, a la Dra. Marcela Alejandra Mascotena para integrar la terna elaborada junto a los Dres. Joan Manuel Gomara Gallia y María de los Ángeles Urrutia. -----

La Dra. Marcela Alejandra Mascotena, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2374 , POR UN CARGO, VACANTE N° 3930, DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, CON SEDE EN OLAVARRÍA [EXAMEN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018]: Vistas las actuaciones N° 5900-61/18, caratuladas:

"Concursos DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2374 (un cargo, vacante n° 3930) y AZUL,

000122

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

con sede en TANDIL: 2405 (un cargo, vacante n° 3965) [examen del 26/04/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración



General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Paula Mercedes Cataldi, Dr. Marcelo Nicolas Adrian Dominguez y Dr. Leonardo Luis Schwindt**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

**Concurso n° 2374: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Azul, con sede en Olavarría (un cargo, vacante n° 3930) [examen del día 26 de abril de 2018].**-----

Dra. Paula Mercedes Cataldi -Legajo 006291- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Marcelo Nicolas Adrian Dominguez -Legajo 004387- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000123

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Leonardo Luis Schwindt -Legajo 008785- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Paula Mercedes Cataldi contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----



La inclusión en la terna elaborada del Dr. Marcelo Nicolas Adrian Dominguez y Leonardo Luis Schwindt contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). ---

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado, de acuerdo al informe presentado transcrito más arriba, a la Dra. María Fernanda Gimenez para integrar la terna junto con los Dres. Marcelo Nicolas Adrian Dominguez y Leonardo Luis Schwindt. -----

La Dra. María Fernanda Gimenez, junto a los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2405 , POR UN CARGO,**  
**VACANTE N° 3965, DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL**



000124

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

AZUL, CON SEDE EN TANDIL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE

2018]: Vistas las actuaciones N° 5900-61/18, caratuladas:

"Concursos DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO

CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL, con

sede en OLAVARRÍA: 2374 (un cargo, vacante n° 3930) y AZUL,

con sede en TANDIL: 2405 (un cargo, vacante n° 3965)

[examen del 26/04/18]", y de acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos

Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la

ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo

ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los

antecedentes y méritos que constan en los legajos

personales de todos los postulantes, así como su

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,

habiendo analizado los resultados de las pruebas de

oposición y complementarias ordenadas; las respuestas

recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de

Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía

Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal

de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,

Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Marcelo Nicolas Adrian Dominguez, Dra. María Fernanda Gimenez y Dr. Roberto Pablo Molina Marañon**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2405: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial**

000125

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Azul, con sede en Tandil (un cargo, vacante n° 3965)

[examen del día 26 de abril de 2018].-----

Dr. Marcelo Nicolas Adrian Dominguez -Legajo 004387- (por  
mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Fernanda Gimenez -Legajo 005796- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Dr. Roberto Pablo Molina Marañon -Legajo 004659- (por  
mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo  
encontrándose presentes con derecho a voto la señora  
Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr.  
Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares  
Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de  
la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi,  
Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López  
Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti,  
Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el  
señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien  
suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. María  
Fernanda Gimenez contó con el voto favorable del señor  
Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores  
Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor

Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Marcelo Nicolas Adrian Dominguez y del Dr. Roberto Pablo Molina Marañon contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado, de acuerdo al informe presentado transcrito más arriba, al Dr. Mauricio Ernesto Macagno para integrar la

000126

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

terna junto con los Dres. Marcelo Nicolas Adrian Dominguez  
y Dr. Roberto Pablo Molina Marañon. -----

El Dr. Mauricio Ernesto Macagno, junto a los demás  
postulantes del concurso que no integran la terna  
elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la  
mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA EN CONCURSO N° 2393, POR DOS  
CARGOS, VACANTES N° 3951 Y N° 3952, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN  
LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN

DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018]: Vistas las actuaciones N°  
5900-68/18, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO  
CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2393  
(dos cargos: vacantes n° 3951 y n° 3952), LOMAS DE ZAMORA:  
2394 (un cargo, vacante n° 3953), MERCEDES: 2395 (un cargo,  
vacante n° 3954) y MORÓN: 2396 (un cargo, vacante n° 3955)  
[examen del 05/06/18]", y de acuerdo a lo establecido en el  
artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos  
Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la  
ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes  
del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo  
ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los  
antecedentes y méritos que constan en los legajos  
personales de todos los postulantes, así como su

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa

000127

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Leandro Tomas Nuñez Ludueña, Dra. Lucila Laura Pacheco, Dra. Lorena Natalia Pecorelli, Dr. Federico Miguel Piñeyro, Dr. Eduardo Gabriel Sanchez y Dr. Juan Pablo Vidal**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2393: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Matanza (dos cargos, vacantes n° 3951 y n° 3952) [examen del día 5 de junio de 2018].-----

Dr. Leandro Tomas Nuñez Ludueña -Legajo 008602- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Lucila Laura Pacheco -Legajo 009114- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Lorena Natalia Pecorelli -Legajo 006395- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Federico Miguel Piñeyro -Legajo 008555- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Eduardo Gabriel Sanchez -Legajo 008507- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Pablo Vidal -Legajo 007694- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en el listado elaborado de los Dres. Federico Miguel Piñeyro y Eduardo Gabriel Sanchez contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----



000128

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La inclusión en el listado elaborado de los Dres. Leandro Tomas Nuñez Ludueña, Lucia Laura Pacheco, Lorena Natalia Pecorelli y Juan Pablo Vidal contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado, de acuerdo al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Nicolas Pablo Emiliozzi y Pablo Guillermo Wuhsagk para integrar el listado junto con los Dres. Leandro Tomas Nuñez Ludueña, Lucia Laura Pacheco, Lorena Natalia Pecorelli y Juan Pablo Vidal. -----

Los Dres. Nicolas Pablo Emiliozzi y Pablo Guillermo Wuhsagk, junto a los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2394, POR UN CARGO,  
VACANTE N° 3953, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE  
JUNIO DE 2018]: Vistas las actuaciones N° 5900-68/18,  
caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de  
los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2393 (dos cargos:  
vacantes n° 3951 y n° 3952), LOMAS DE ZAMORA: 2394 (un  
cargo, vacante n° 3953), MERCEDES: 2395 (un cargo, vacante  
n° 3954) y MORÓN: 2396 (un cargo, vacante n° 3955) [examen  
del 05/06/18]", y de acuerdo a lo establecido en el  
artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos  
Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la  
ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes  
del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo  
ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los  
antecedentes y méritos que constan en los legajos  
personales de todos los postulantes, así como su  
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,  
habiendo analizado los resultados de las pruebas de  
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas  
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos  
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de  
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía

000129

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieron la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Mariela Gianina Aprile, Dr. Agustin Carlos Crispo y Dr. Juan Paulo Gardinetti**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2394: Juez de Tribunal en lo Criminal del  
Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n°  
3953) [examen del día 5 de junio de 2018].-----

Dra. Mariela Gianina Aprile -Legajo 008834- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Agustin Carlos Crispo -Legajo 008189- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Paulo Gardinetti -Legajo 008574- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Mariela Gianina Aprile y Agustin Carlos Crispo contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del

000130

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). ---

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Juan Paulo Gardinetti contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado, de acuerdo al informe presentado transcrito más arriba, al Dr. Pablo Guillermo Wuhsagk para integrar la

terna junto con los Dres. Mariela Gianina Aprile y Agustin Carlos Crispo. -----

El Dr. Pablo Guillermo Wuhsagk, junto a los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2395, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3954, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO

DE 2018]: Vistas las actuaciones N° 5900-68/18,

caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de

los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2393 (dos cargos:

vacantes n° 3951 y n° 3952), LOMAS DE ZAMORA: 2394 (un

cargo, vacante n° 3953), MERCEDES: 2395 (un cargo, vacante

n° 3954) y MORÓN: 2396 (un cargo, vacante n° 3955) [examen

del 05/06/18]", y de acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos

Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la

ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo

ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los

antecedentes y méritos que constan en los legajos

personales de todos los postulantes, así como su

000131

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa

que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Federico Carrillo, Dr. Ignacio Racca y Dr. Jorge Pablo Vieiro**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2395: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante n° 3954) [examen del día 5 de junio de 2018].**-----

Dr. Federico Carrillo -Legajo 003564- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ignacio Racca -Legajo 008613- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jorge Pablo Vieiro -Legajo 004139- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el



000132

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien  
suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Ignacio  
Racca y Jorge Pablo Vieiro contó con el voto favorable de  
la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor  
Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores  
Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor  
Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián  
Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle,  
Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián  
Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo  
Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro  
Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Federico  
Carrillo contó con el voto favorable del señor  
Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores  
Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor  
Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián  
Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle,  
Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián  
Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo  
Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro  
Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado, de acuerdo al informe presentado transcrito más arriba, a los Dres. Nicolas Pablo Emiliozzi, María del Carmen Gonzalez Molinari y Pablo Guillermo Wuhsagk para integrar la terna junto con los Dres. Ignacio Racca y Jorge Pablo Vieiro. -----

Los Dres. Nicolas Pablo Emiliozzi, María del Carmen Gonzalez Molinari y Pablo Guillermo Wuhsagk, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2396, POR UN CARGO, VACANTE N° 3955, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE**

**2018]**: Vistas las actuaciones N° 5900-68/18, caratuladas:

**"Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2393 (dos cargos: vacantes n° 3951 y n° 3952), LOMAS DE ZAMORA: 2394 (un cargo, vacante n° 3953), MERCEDES: 2395 (un cargo, vacante n° 3954) y MORÓN: 2396 (un cargo, vacante n° 3955) [examen del 05/06/18]"**, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos

000133

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el



concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Veronica Vanesa Gerez, Dr. Ramiro Marcelo Hernan Larrañaga y Dr. Federico Carlos Topino**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

**Concurso n° 2396: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3955) [examen del día 5 de junio de 2018].-----**

Dra. Veronica Vanesa Gerez -Legajo 006113- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ramiro Marcelo Hernan Larrañaga -Legajo 004370- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Federico Carlos Topino -Legajo 004845- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr.

000134

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Veronica Vanesa Gerez contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Ramiro Marcelo Hernan Larrañaga contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián

Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien sule a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Federico Carlos Topino contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y del señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien sule a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado, de acuerdo al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Nicolas Pablo Emiliozzi, Lucila Laura Pacheco, Federico Miguel Piñeyro y María de la Paz Vergara para integrar la terna junto con el Dr. Federico Carlos Topino. -----

Los señores Consejeros Dres. José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti y Marcos Darío

000135

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Vilaplana solicitan dejar constancia en actas -lo que se reliza- que han propuesto y votado al Dr. Gabriel Agustin Tomassetti para ser incluido en la terna elaborada y no han votado a la Dra. Veronica Vanesa Gerez para ello. -----

Los Dres. Nicolas Pablo Emiliozzi, Lucila Laura Pacheco, Federico Miguel Piñeyro y María de la Paz Vergara, junto a los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: 2447 (UN CARGO, VACANTE N° 4014) Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE MORENO: 2448 (UN CARGO, VACANTE N° 4015) [EXAMEN DEL 25/10/18]. IDENTIFICACIÓN DE

EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día 26 de febrero de 2019, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes rendidos el día 25 de octubre de 2018, para DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2447 (un cargo, vacante n° 4014) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, sede MORENO: 2448 (un cargo, vacante n° 4015), se decide aprobar el

mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

DEFENSOR OFICIAL							
-PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-							
25 DE OCTUBRE DE 2018							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guntas</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados (*)</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
DOJ01	80	54	134	A	11	CASTELLANO	JASON LEONEL
DOJ02	80	80	160	A	12	TOLARO	CRISTIAN GUSTAVO
DOJ03	60	64	124	A	13	PELLIZZARI	NAHUEL FIDEL
DOJ04	60	66	126	A	15	DE FILIPPIS	GRISELDA DOLORES
DOJ05	55	36	91	--	17	SALVATIERRA	DAVID ALFREDO
DOJ06	40	84	124	A	19	ANTIQUERA	MARIA NAZARETH
DOJ07	40	28	68	--	20	GUTIERREZ	GASTON EZEQUIEL
DOJ08	40	24	64	--	21	LEISTAD RAVELET	JORGELINA RAQUEL
DOJ09	80	56	136	A	23	MAURO	NATALIA
DOJ10	40	46	86	--	25	CICCOLI	SEBASTIAN ROBERTO



000136

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEFENSOR OFICIAL							
-PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-							
25 DE OCTUBRE DE 2018							
Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
DOJ11	50	72	122	A	26	GASPAR	JAVIER ALEJANDRO
DOJ12	40	40	80	--	28	RODRIGUEZ	MARIA PAULA
DOJ13	60	66	126	A	31	BLANCO ROMERO	MARIA DEL ROSARIO
DOJ14	40	46	86	--	32	ROSSI	LUCIANO EMANUEL
DOJ15	50	70	120	A	33	CAFFERATA	AVELEN NADIA
DOJ16	40	36	76	--	34	NOGUEIRA	MARIA LAURA
DOJ17	40	54	94	--	35	BONINI	MARIA LAURA
DOJ18	80	80	160	A	36	CASTAGNA	CARLOS ALBERTO
DOJ19	40	58	98	--	38	CAMPI	HERNAN ARIEL
DOJ20	20	36	56	--	49	OPORTO	MARIA DANIELA
DOJ21	80	68	148	A	50	MERCADO	BERNARDO CESAR
DOJ22	50	70	120	A	52	GOMEZ GOMEZ	FERNANDO DARIO
DOJ23	40	52	92	--	58	BAUCHE	HUGO DANIEL
DOJ24	40	56	96	--	60	MURUA	DENISE ANA
DOJ25	50	70	120	A	63	BECCERRA	PABLO EZEQUIEL
DOJ26	40	46	86	--	64	MEZA	CRISTIAN EPIFANIO
DOJ27	40	56	96	--	65	PITTELLA	MARIA VERONICA
DOJ28	40	52	92	--	66	HAURE	JULIETA
DOJ29	40	48	88	--	67	PAPARONE	MARIA JOSE
DOJ30	40	40	80	--	68	SERRA	PAOLA VALERIA
DOJ31	40	52	92	--	69	ALFONSIN	MATIAS
DOJ32	50	76	126	A	71	BLANCO	GERMAN
DOJ33	60	70	130	A	72	MENDONCA	SELVA ANDREA
DOJ34	40	48	88	--	73	CIANCIARUSO	PABLO MARTIN
DOJ35	40	30	70	--	75	ZERBI	ALBERTO HERNAN
DOJ36	40	30	70	--	79	BENITEZ LESME	OMAR ALBERTO

(\*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento o pérdida de su calidad de postulante en el concurso. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE  
JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES LA PLATA: 2451 (UN CARGO, VACANTE N° 4018) Y SAN  
ISIDRO: 2452 (UN CARGO, VACANTE N° 4019) [EXAMEN DEL

08/11/18]: Integrantes de la Sala Examinadora de concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 8 de noviembre de 2018 para JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2451 (un cargo, vacante n° 4018) y SAN ISIDRO: 2452 (un cargo, vacante n° 4019) elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002 sugiriendo que los examinandos que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y cuarenta -40,00- en cada una de las partes que integran la prueba), de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes. -----

Señalan que en una de las pruebas se han encontrado nombre y apellido de examinando por lo que correspondería su anulación atento haberse violado las directivas relacionadas con el anonimato establecido para la corrección de las mismas. -----

000137

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</u>				
<u>08 DE NOVIEMBRE DE 2018</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JTC01	32	46	78	--
JTC02	60	44	104	--
JTC03	72	52	124	A
JTC04	20	44	64	--
JTC05	80	60	140	A
JTC06	36	34	70	--
JTC07	40	58	98	--
JTC08	72	40	112	--
JTC09	60	64	124	A
JTC10	32	70	102	--
JTC11	40	40	80	--
JTC12	60	52	112	--
JTC13	40	54	94	--
JTC14	28	34	62	--
JTC15	40	40	80	--
JTC16 (**)	28	25	53	--
JTC17	35	35	70	--
JTC18	45	34	79	--
JTC19	50	41	91	--
JTC20	55	26	81	--
JTC21	35	43	78	--

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

08 DE NOVIEMBRE DE 2018

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JTC22	15	23	38	--
JTC23	70	62	132	A
JTC24	75	87	162	A
JTC25	65	57	122	A
JTC26	55	34	89	--
JTC27	30	74	104	--

(\*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

(\*\*): Posible identificación. Contiene nombre y apellido de postulante. -----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y

COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA:

2453 (UN CARGO, VACANTE N° 4020) Y SAN ISIDRO: 2454 (UN

CARGO, VACANTE N° 4021) [EXAMEN DEL 04/12/18]: Integrantes

de la Sala Examinadora de concursos cuyos exámenes fueron

rendidos el día 4 de diciembre de 2018 para JUEZ DE JUZGADO

DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los

Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2453 (un cargo,

vacante n° 4020) y SAN ISIDRO: 2454 (un cargo, vacante n°

4021) elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a

000138

Dr. OSWALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002 sugiriendo que los examinandos que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y cuarenta -40,00- en cada una de las partes que integran la prueba), de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes. -----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u>				
<u>04 DE DICIEMBRE DE 2018</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JCC01	65	14	79	--
JCC02	62	88	150	A
JCC03	90	18	108	--
JCC04	62	98	160	A
JCC05	76	74	150	A
JCC06	85	80	165	A
JCC07	70	34	104	--
JCC08	72	70	142	A

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

04 DE DICIEMBRE DE 2018

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JCC09	67	68	135	A
JCC10	40	58	98	--
JCC11	81	64	145	A
JCC12	60	70	130	A
JCC13	90	94	184	A
JCC14	66	32	98	--
JCC15	76	66	142	A
JCC16	80	58	138	A
JCC17	84	50	134	A
JCC18	56	80	136	A

(\*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2401 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3960 Y N° 3961), MERCEDES: 2402 (UN CARGO, VACANTE N° 3962) Y QUILMES: 2403 (UN CARGO, VACANTE N° 3963) [EXAMEN DEL 14/08/18] RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS QUE FUERAN PLANTEADOS:

Integrantes de la Sala Examinadora que ha intervenido en los concursos cuyos exámenes escritos fueron rendidos el

000139

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

día 14 de agosto de 2018 para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961), MERCEDES: 2402 (un cargo, vacante n° 3962) y QUILMES: 2403 (un cargo, vacante n° 3963) informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante pedidos de revisión de corrección de exámenes escritos que han sido presentados. - Las actuaciones en las cuales tramitan los pedidos de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA 2445 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 4011) Y LOMAS DE ZAMORA 2432 (UN CARGO, VACANTE N° 3995) [EXAMEN DEL 27/09/18] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN ESCRITO QUE FUERA PLANTEADO:

Integrantes de la Sala Examinadora que ha intervenido en los concursos cuyos exámenes escritos fueron rendidos el día 27 de septiembre de 2018 para JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2445 (un cargo, vacante n° 4011) y LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo, vacante n° 3995) informan al plenario la



Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen escrito que ha sido presentado. -----

Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

**INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: 2433 (UN CARGO, VACANTE N° 3996) Y SAN MARTÍN: 2434 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3997 Y N° 4012) [EXAMEN DEL 02/10/18] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN ESCRITO QUE FUERA**

**PLANTEADO:** Integrantes de la Sala Examinadora que ha intervenido en los concursos cuyos exámenes escritos fueran rendidos el día 2 de octubre de 2018 para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012) informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen escrito que ha sido presentado. -----

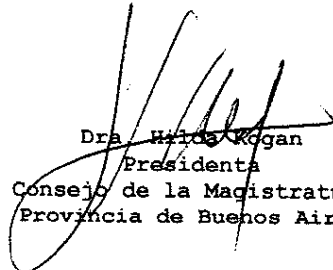
Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

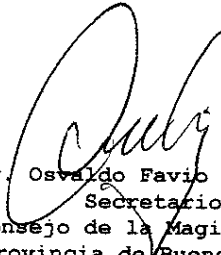


Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN:** Los Consejeros presentes convocan a sesión para el próximo martes 19 de marzo de 2019 a las trece horas, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las diez treinta horas. -----

Firma la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----

  
Dra. Hilda Kogan  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**12 DE MARZO DE 2019**

**I.- Notas recibidas:**

1. 26/02/19 Dr. Juan Saucedo envió carta documento la que a continuación se transcribe: "Tengo el honor de dirigirme a VE, en el marco de la actuación que me corresponde como letrado patrocinante del Dr. Luis M. ANGELINI, a fin de poner en vuestro conocimiento y del Consejo de la Magistratura bajo su presidencia que, con fecha 18/02/19, se inició los autos: "ANGELINI LUIS MANUEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA S/ PRETENSION ANULATORIA" (Expte. SI-23343/19), en trámite por ante el juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 del Departamento judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Luciano ENRICI, Secretaria Única de la Dra. María NIETO MORENO y del Dr. Roberto F. GREGOIRE, sito en calle Bilbao 912 -2° Piso- de este medio, solicitando la nulidad de la Resolución N° 2561 suscripta por ese organismo en el marco del Concurso Público N° 2346 destinado a llenar la vacante de Fiscal General de esta jurisdicción, al considerarse que con su emisión se ha violado diversos derechos, principios y garantías constitucionales en perjuicio del actor ANGELINI, así como de intereses difusos y de incidencia colectiva, en cuyo sentido se ha promovido las acciones judiciales de miras a tutelarlos, hacer respetar y restablecer la vigencia del sistema normativo que a nuestro juicio han sido violentados. Para mayor recaudo, con independencia de haberse canalizado el correspondiente pedido de informe por la vía de estilo, hago saber a ese órgano lo proveído en el marco de dichos autos, que transcrito en su parte pertinente dice: "San Isidro, 20 de Febrero de 2019. (...) En forma previa a expedirme sobre la medida cautelar solicitada, librese oficio al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a fin de que brinde un informe previo acerca de los antecedentes y fundamentos de la medida impugnada -la que deberá ser individualizada en el instrumento a librarse- el que deberá ser evacuado dentro del plazo de 5 (cinco) días (art. 23 inc. 1 del C.C.A. y conf. C.C.A.S.M. causa n° SI 2-4646-2015, resolución del 23/04/2015) Fdo. Luciano ENRICI - Juez. Por lo expuesto, por intermedio de VE, se insta y requiere al organismo bajo su presidencia a que se abstenga de continuar con el trámite del concurso hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo sometida a juzgamiento, toda vez que su continuidad podría traer aparejada responsabilidad estatal. Asimismo, solicito se haga extensivo la presente a la totalidad de los miembros que intervienen en el concurso en cuestión. Sin otro motivo la saludo con atenta y distinguida consideración, quedando usted fehacientemente notificada...".
2. 28/02/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota solicitando en virtud de la promulgación de la Ley 15.057, se inicien los trámites necesarios para la realización de los concursos pertinentes para la cobertura de los siguientes cargos.
  - 1) En el Departamento Judicial Azul, tres (3) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 2) En el Departamento Judicial Bahía Blanca, tres (3) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 3) En el Departamento Judicial Dolores,

tres (3) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 4) En el Departamento Judicial Junin, tres (3) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 5) En el Departamento Judicial »La Matanza, cuatro (4) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 6) En el Departamento Judicial La Plata, seis (6) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 7) En el Departamento Judicial Lomas de Zamora, cuatro (4) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 8) En el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, tres (3) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 9) En el Departamento Judicial Mar del Plata, cuatro (4) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 10) En el Departamento Judicial Mercedes, tres (3) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 11) En el Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, tres (3) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 12) En el Departamento Judicial Morón, cuatro (4) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 13) En el Departamento Judicial Quilmes, cuatro (4) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 14) En el Departamento Judicial San Isidro, seis (6) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 15) En el Departamento Judicial San Martín, cuatro (4) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo, 16) En el Departamento Judicial San Nicolás de los Arroyos, tres (3) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo y 17) En el Departamento Judicial Zárate - Campana, cuatro (4) cargos de Juez de Cámara de Apelación del Trabajo.

3. **28/02/19 Dr. Hernán Ariel Colli Presidente del Colegio de Abogados de La Plata**, envió nota a fin de manifestar la preocupación de ese Colegio en referencia a la situación actual de las vacantes en las Asesorías de Incapaces. Adjunta respuesta obtenida de la Procuración General ante el Planteo de esa inquietud.
4. **06/03/19 Luciano Enrici Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 2 del Departamento Judicial San Isidro**, envió oficio en el marco de los autos caratulados "Angelini Luis Manuel c/ Consejo de la Magistratura s/Pretensión Anulatoria" (Expte. 23.343) instando a que en el plazo de 5 días se brinde un informe previo acerca de los antecedentes y fundamentos de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 2561 publicada en la página oficial el 26 de octubre de 2018, bajo el Acta 907 relacionada con el concurso N° 2346 destinada a cubrir la vacante del Fiscal General de San Isidro.
5. **07/03/18 Dres. Luis A. Melazzi y Dino José Polimeni Director y Secretario respectivamente de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires**, enviaron oficio en el marco de los autos caratulados "Angelini Luis Manuel c/ Consejo de la Magistratura s/Pretensión Anulatoria" (Expte. 23.343) en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de San Isidro, solicitando se remita al Juzgado actuante el informe cautelar requerido acerca de los fundamentos de la medida impugnada, y luego se envíe una copia de la presentación a esta Fiscalía de Estado para poder tomar la intervención que oportunamente corresponda en la causa y con relación a la suspensión del procedimiento de concurso que se solicita en la CD, hacen constar que a esa Fiscalía de Estado no le ha sido notificada la iniciación de la causa ni el dictado de alguna medida cautelar (o precautelar) con relación al mismo (tampoco en la MEV consta una resolución de ese tenor); por lo que no tienen conocimiento de algún mandato judicial que -por hipótesis- obligue al Consejo de la Magistratura a conceder la suspensión solicitada.

#### **II.- Notas recibidas informando vacantes, solicitando cobertura, comunicando decretos:**

1. **21/02/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:

##### **Departamento Judicial La Matanza:**

Juzgado de Garantías, un cargo por renuncia del Dr. Raúl Ricardo Ali.

2. **21/02/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

##### **Departamento Judicial San Martín:**

Agente Fiscal, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes Alliaud.

3. **25/02/19 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Horacio Alberto Rafanelli Juez del Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de mayo de 2019.
4. **25/02/19 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto N° 38 por el que se acepta a partir de la fecha de notificación del presente decreto, la renuncia presentada por el Dr. Fabián Ernesto Belén, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata, a los fines jubilatorios.
5. **28/02/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

##### **Departamento Judicial Azul:**

Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de las Flores, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto Rafanelli.

### **INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO** **12 DE MARZO DE 2019**

#### **L.- Notas recibidas:**

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

1. **06/03/19 Dra. Patricia Teresa Viudis** presentó nota solicitando certificado que acredite que a rendido y aprobado el examen en el concurso de Agente Fiscal [examen del 27/11/18].
2. **11/03/19 Dres. Santiago Quarneti y Fulvio Santarelli Presidente y Director Académico** respectivamente del Colegio de Abogados del Colegio del Departamento Judicial San Isidro, enviaron invitación a la Jornada que se celebrará en el Salón Auditorium de ese Colegio el próximo 14 de marzo a la 14:30 hs.

**II. Notas remitidas:**

1. **27/02/19** Se envió nota al **Dr. Damián Andrés Mouillerón Secretario del Juzgado Contencioso Administrativo N° 4 a cargo de la Dra. María Ventura Martínez**, en respuesta al oficio librado en los autos que tramitan ante ese Juzgado bajo la caratula "Mortara Héctor Mariano c/ Consejo de la Magistratura y Otro s/ Pretensión Anulatoria – Previsión" (Expte. N° 3067), a la que se adjuntan copias certificadas del expediente N° 5900-289/14 de las actas 6, 806, 816 y 493 y de la Resolución N° 2341/16.
2. **28/02/19** Se envió nota al **Dr. Hernán Rodolfo Gómez Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires**, a la que se adjunta copia de la carta documento relacionada con los autos caratulados "Angelini Luis Manuel c/ Consejo de la Magistratura s/Pretensión Anulatoria" (Expte. 23.343) que tramita por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de San Isidro
3. **01/03/19** Se notificó al **Dr. Santiago Germán Leo** el contenido de la **Resolución N° 2573** por la que se resolvió admitir el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del postulante, rectificando la inscripción que hiciera al concurso 2437, convocado por un cargo de Jueze Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Isidro con asiento en Pilar (vacante n° 4000) [examen del 11/10/18] que recientemente se identificara, por aprobación de examen rendido anteriormente para cargo de similar tenor [02/05/17].
4. **01/03/19** Se notificó a la **Dra. Laura Soledad Varela** el contenido de la **Resolución N° 2575** por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave JTC15, correspondiente a la postulante, en razón de haber identificado el examen colocando su apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad de la examinanda durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
5. **01/03/19** Se notificó al **Dr. Sergio Alejandro Legorburu** el contenido de la **Resolución N° 2576** por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave AF01, correspondiente al postulante, en razón de haber identificado el examen colocando sus nombres y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
6. **01/03/19** Se notificó al **Dr. Ignacio Gabriel Toriggino** el contenido de la **Resolución N° 2577** por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave AF02, correspondiente al postulante, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
7. **01/03/19** Se notificó al **Dr. Bruno Emiliano Mona** el contenido de la **Resolución N° 2578** por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave AF04, correspondiente al postulante, en razón de haber identificado el examen colocando su número clave en el texto de la prueba, lo que puede conducir a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
8. **01/03/19** Se notificó a la **Dra. Victoria Patricia Chaile** el contenido de la **Resolución N° 2579** por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave AF06, correspondiente a la postulante, en razón de haber identificado el examen colocando sus nombres y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad de la examinanda durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
9. **01/03/19** Se notificó a la **Dra. Mariana Elizabeth Fernández** el contenido de la **Resolución N° 2580** por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave AF11, correspondiente a la postulante, en razón de haber identificado el examen colocando su número clave en el texto de la prueba, lo que puede conducir a determinar la identidad de la examinanda durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
10. **01/03/19** Se notificó al **Dr. Guillermo Facundo Macchiaroli** el contenido de la **Resolución N° 2581** por la que se resolvió modificar la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida el día 16 de agosto de 2018 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes (para actuar ante los Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz), elevando la calificación otorgada en el ítem "Respuesta correcta" a la pregunta número tres de siete a diez puntos, en atención a la modificación efectuada, otorgar un puntaje final de ciento diez (110) puntos a la prueba, lo que impide modificar la pérdida de su carácter de postulante en el concurso oportunamente dispuesta.
11. **01/03/19** Se notificó al **Dr. Nicolás Emanuel Cura** el contenido de la **Resolución N° 2582** por la que se resolvió mantener la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida el día 30 de agosto de 2018 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).

**III. Comunicación con Académicos:**

1. **22/02/19** Se envió a los **Dres. Juan Carlos Venini y Alberto José Tessone** el pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Jueze Juzgado de Paz Letrado [examen del 23/10/18].

2. 22/02/19 Dras. Diana Graciela Fiorini y Zulita Fellini enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juezes Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 13/09/18].
3. 26/02/19 Se envió nota al Dr. Leonardo Gabriel Pitlevnik a fin de informarle que el Consejo en su sesión del día 19 de febrero ha decidido incorporarlo a su plantel de Académicos Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.
4. 26/02/19 Se envió nota a la Dra. Nérida Isabel Zampini a fin de informarle que el Consejo en su sesión del día 19 de febrero ha decidido incorporarlo a su plantel de Académicos en Derecho Privado.
5. 26/02/19 Dr. Osvaldo Maddaloni envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes informes preevaluativos para concursos de Juez de Tribunal del Trabajo.
6. 28/02/18 Se envió correo electrónico a los Sres. Académicos a la que se adjunta las Resoluciones N° 2574 del 19/02/19, 2491 del 14/11/17 y Ley 15.058.

#### IV. Solicitud de informes a Organismos en relación al postulante en el concurso de:

- **Organismos:** Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 11/10/18] Dr. Santiago Germán Leo.

#### V. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 06/03/19 Se envió memorándum a la Secretaría de Medios a fin de solicitar la publicación en el Boletín Oficial de las nóminas de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de: **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 06/12/18], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 18/10/18], **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del 04/10/18], **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 06/11/18], **Agente Fiscal** [examen del 13/11/18], **Agente Fiscal** [examen del 20/11/18] y **Agente Fiscal** [examen del 27/11/18].

#### VI. Tomaron vista de sus exámenes:

- a) **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 17/05/18] 06/03/19 Claudia Esquivel.
- b) **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del 04/10/18] 20/02/19 Leandro Berriolo. 21/02/19 Emanuel Cirigliano, Roberto Ambrosi. 22/02/19 Claudia Fernanda Perea. 28/02/19 Paola Vanesa Sifre, Miguel Ángel del Riego. 01/03/19 José Luis Villegas
- c) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 18/10/18] 06/03/19 Claudia Esquivel.
- d) **Agente Fiscal** [examen del 13/11/18] 28/02/19 Paola Vanesa Sifre. 06/03/19 Patricia Teresa Viudis.
- e) **Agente Fiscal** [examen del 13/11/18] 06/03/19 Patricia Teresa Viudis.
- f) **Agente Fiscal** [examen del 20/11/18] 06/03/19 Norma Mantelli y Patricia Teresa Viudis.
- g) **Agente Fiscal** [examen del 27/11/18] 06/03/19 Patricia Teresa Viudis.

#### ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 12-03-2019

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946</b> (un cargo <del>vacante</del> , vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO</b>	16
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRIA: 2184</b> (un cargo <del>vacante</del> *, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda –pedido cobertura 15/12/14-), <b>LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185</b> (un cargo <del>vacante</del> *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal –ped. cobertura 15/12/14-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</b> • En caso que cese la condicionalidad	68
06/09/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN 2253</b> (un cargo, vacante n°3791 renuncia CAMBET –pedido cobertura 30/05/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</b>	68
13/09/16 (FECHA ANTERIOR 23/08/16)	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251</b> (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 renuncia Dres. PIOMBO y SAL LLARGÜES –pedido cobertura 10/07/15-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP) REVISIONES RESUELTAS.</b>	23
15/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES: 2260</b> (un cargo, vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKIN- pedido cobertura 29/06/16-)	16

000142


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. TROPIANO -pedido cobertura 18/10/16-) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU -pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS.	55
25/04/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo <del>vacante</del> , vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal Gral Departamental en el Depto Jud Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.	47
02/05/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido cobertura 07/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). REVISIONES RESUELTAS.	19
23/05/17	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados ley 14.613 -pedido Cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZARATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14ABOG,2 CP). SIN REVISIONES.	9
30/05/17	AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	4
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta tema). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS	31
08/08/17	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRIGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873 renuncia Dr. BRIZUELA -pedido cobertura 05/01/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES.	14
10/08/17 reprog del 04/07/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTIN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. LETURMY -pedido cobertura 15/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS ORGA-NISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS.	61
05/09/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 temas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES.	2

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
12/09/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2331</b> (un cargo, vacante n° 3885 renuncia Dra. LÓPEZ OSORNIO –pedido cobertura del 24/04/17). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (2 CP). PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	21
10/10/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339</b> (un cargo, vacante n° 3894 renuncia Dr SOUKOP –pedido cobertura 23/03/17). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.</b>	52
17/10/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA: 2341</b> (un cargo, vacante n° 3896 fallecimiento Dr. BALMACEDA pedido cobertura 31/05/17). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC). SIN REVISIONES.</b>	27
24/10/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2343</b> (un cargo, vacante n° 3898 renuncia Dr. SERVIN –pedido cobertura 05/07/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CCA). REVISIÓN RESUELTA.</b>	9
26/10/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344</b> (un cargo, vacante n° 3899 renuncia Dr. LUENGO–pedido cobertura 22/06/15- y desierto concurso 2215 28/04/17). <b>PSICOLÓGICO, ENTREVISTA Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 5 CC).</b> • <b>SE PUSIERON EN MARCHA LOS EXÁMENES</b>	1
31/10/17	<b>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2346</b> (un cargo, vacante n° 3901 renuncia Dr. NOVO –pedido cobertura 12/07/17-). <b>PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CC, 2 CP). REVISION RESUELTA. IMPUGNACIONES</b> • <b>SE PUSIERON EN MARCHA LOS EXÁMENES</b>	6
02/11/17	<b>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2347</b> (un cargo, vacante n° 3902 por renuncia de la Dra. FITTIPALDI –pedido de cobertura del 22/05/17). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC). REVISIÓN RESUELTA.</b> • <b>SE PUSIERON EN MARCHA LOS EXÁMENES</b>	8
07/11/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2349</b> (un cargo, vacante n° 3904 renuncia Dra. ABAD –pedido de cobertura del 21/07/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC). REVISIÓN RESUELTA.</b>	40
14/11/17	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA: 2351</b> (un cargo, vacante n° 3906 por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW –pedido de cobertura del 21/07/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA.</b>	19
28/11/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA: 2355</b> (un cargo, vacante n° 3910 por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO –pedido de cobertura del 14/06/17). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.</b> • <b>SE PUSIERON EN MARCHA LOS EXÁMENES</b>	19
05/12/17	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356</b> (un cargo, vacante n° 3911 por renuncia de la Dra. Beatriz Juliana CASTELLANOS –pedido de cobertura del 14/08/17-), <b>LOMAS DE ZAMORA: 2357</b> (dos cargos: vacantes n° 3912 y n° 3913 por renuncia del Dr. Homero ALONSO –pedido de cobertura del 18/05/17- y por renuncia del Dr. Carlos Antonio AROCENA –pedido de cobertura del 05/07/17-), <b>NECOCHEA: 2358</b> (un cargo, vacante n° 3914 por renuncia de la Dra. Mirta Graciela CIANCIO –pedido de cobertura del 21/06/17-), <b>SAN MARTÍN: 2359</b> (un cargo, vacante n° 3915 por renuncia del Dr. Fernando Martín CORDA –pedido de cobertura del 05/06/17-) y <b>ZÁRATE – CAMPANA: 2360</b> (un cargo, vacante n° 3916 por renuncia del Dr. Juan José MARAGGI –pedido de cobertura del 14/08/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA.</b> • <b>SE PUSIERON EN MARCHA LOS EXÁMENES</b>	67
07/12/17	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2361</b> (un cargo, vacante n° 3917 por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17-). <b>EXAMEN IDENTIFICADO. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC, 1 CP). SIN REVISIONES.</b>	1

000143

  
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

 Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
14/12/17	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924 renuncia Dra. PERAZZOLO -pedido cobertura 15/09/17-) y MORÓN: 2365 (un cargo, vacante n° 3921 por designación Dra. DÍAZ ALCARAZ en Cámara Civil -pedido cobertura 14/08/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC). EXCUSACIÓN DR. LÓPEZ VILLA. SIN REVISIONES. • <b>SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA</b>	23
17/04/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM, Departamento Judicial MORÓN:</b> 2369 (un cargo, vacante n° 3925 por renuncia del Dr. Alejandro Daniel CATTANEO -pedido de cobertura del 15/09/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Patricia Ferrer, José María Hernández y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 7 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA	
19/04/18	<b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</b> AZUL: 2372 (un cargo, vacante n° 3928 renuncia Dr. MATELJAN -pedido cobertura 29/11/17-) y QUILMES: 2373 (un cargo, vacante n° 3929 renuncia Dra. CAMPESTRINI -pedido cobertura 19-23/01/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC). SIN REVISIONES. • <b>SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA</b>	10
24/04/18	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926 por renuncia del Dr. Abelardo Ángel PILOTTI -pedido de cobertura del 25/08/17-) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927 por renuncia del Dr. Luis Tomas MARCHIO -pedido de cobertura del 27/10/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo y José Luis Lassalle. <b>Académicos:</b> Dres.: Adalberto Luis Busetto y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 21 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA.	
26/04/18	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA:</b> 2374 (un cargo, vacante n° 3930 por renuncia del Dr. Samuel Alberto BENDERSKY -pedido de cobertura del 19/10/17) y AZUL, con sede en TANDIL: 2405 (un cargo, vacante n° 3965 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo KOLBL -pedido cobertura 01/03/18. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES. • <b>SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA</b>	14
08/05/18 Y 10/07/18 (COMPL E-MENTARIA)	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> JUNIN: 2375 (un cargo, vacante n° 3931 renuncia Dr. QUIDIELLO -pedido de cobertura 28/09/17-), LA PLATA: 2376 (un cargo, vacante n° 3932 renuncia Dr. CARTASEGNA -pedido cobertura 16/11/17-), LA MATANZA: 2377 (un cargo, vacante n° 3933 renuncia Dr. CASTELLI -pedido cobertura 07/12/17-), LOMAS DE ZAMORA: 2378 (un cargo, vacante n° 3934 renuncia Dr. GUALTIERI -pedido cobertura 02/11/17-), MORÓN: 2379 (un cargo, vacante n° 3935 renuncia Dr. FLORES -pedido cobertura 29/11/17-), Necochea: 2380 (un cargo, vacante n° 3936 renuncia Dr. MIRADA -pedido cobertura 04/01/18-), SAN ISIDRO: 2381 (dos cargos: vacantes n° 3937 renuncia Dr. MARQUEZ -pedido de cobertura del 07/12/17- y n° 3938 por renuncia del Dr. VAIANI -pedido cobertura 28/12/17-) y SAN MARTÍN: 2382 (dos cargos: vacantes n° 3939 renuncia Dr. FERNANDEZ BUZZI -pedido cobertura 02/11/17- y n° 3940 renuncia Dra. MARTINEZ DE IBARRETA -pedido cobertura 29/12/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CP), PSICOLÓGICOS (1). SIN REVISIONES.	90
15/05/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> BAHÍA BLANCA: 2383 (un cargo, vacante n° 3941 renuncia Dra. NEIENDAM -pedido cobertura 28/09/17-) y SAN ISIDRO: 2384 (un cargo, vacante n° 3942 renuncia Dr. VÁZQUEZ -pedido cobertura 14/12/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC). SIN REVISIONES.	22
17/05/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</b> LA PLATA: 2385 (un cargo, vacante n° 3943 renuncia Dra. LASCA -pedido cobertura 23/11/17) y MERCEDES: 2386 (un cargo, vacante n° 3944 renuncia Dr. TORCOLETTI -pedido cobertura 30/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES. • <b>SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA</b>	22
22/05/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b> SAN ISIDRO: 2387 (un cargo, vacante n° 3945 renuncia Dra. VEGA -pedido cobertura 30/10/17-) y SAN MARTÍN: 2406 (un cargo, vacante n° 3966 renuncia Dr. GALLARDO -pedido cobertura 01/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.	27
31/05/18	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN:</b> 2392 (un	24

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cargo, vacante n° 3950 renuncia Dra. LUCO ORIGONE -pedido cobertura 23/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.	
05/06/18	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2393 (dos cargos: vacantes n° 3951 y n° 3952 por renuncia de la Dra. Liliana LOGROÑO -pedido cobertura 14/12/17-) y fallecimiento Dra. Graciela DE PALO -pedido cobertura 09/01/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2394 (un cargo, vacante n° 3953 renuncia Dra. Silvia Susana GONZÁLEZ -pedido cobertura 27/12/17-), MERCEDES: 2395 (un cargo, vacante n° 3954 renuncia Dr. Carlos Antonio GALLASSO -pedido cobertura 27/12/17-) y MORÓN: 2396 (un cargo, vacante n° 3955 renuncia Dra Raquel Renee LAFOURCADE -pedido cobertura 29/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.</b> • <del>PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</del>	41
07/06/18	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2397 (un cargo, vacante n° 3956 renuncia Dra. Patricia Elena LÓPEZ -pedido cobertura 07/12/17-) y QUILMES: 2398 (un cargo, vacante n° 3957 renuncia Dr. Norberto Alfredo GARCÍA PUYO -pedido cobertura 14/12/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (4 CC). EXCUSACIÓN DRES. GARCÍA Y LÓPEZ VILLA. SIN REVISIONES.</b>	11
12/06/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2407 (un cargo condicional, vacante n° 3967 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES -pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18-) y del Partido de PILAR, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo, vacante n° 3958 por renuncia de la Dra. Silvia Noemí CASTELLINI -pedido de cobertura del 14/12/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar, Juan José Guardiola y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). REVISIÓN PRUEBA ESCRITA RESUELTA.</b>	
19/06/18	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA -pedido de cobertura del 31/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Eduardo Germán Bauché, Fabián Cardoso, Emilio Armando Ibarlucia y Carlos Ramón Lamí. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA.</b>	
03/07/18	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA -pedido de cobertura del 30/11/17-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). REVISIÓN EXAMEN ESCRITO RESUELTA.</b>	
09/08/18	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO LABORAL- DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: 2408 (un cargo, vacante n° 3968 por renuncia del Dr. Hugo Víctor CAIMANI -pedido de cobertura del 15/02/17- DESIERTO 15/05/18 Resolución N° 2540). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC). SIN REVISIONES.</b>	1
14/08/18 (fecha original 26/06/18)	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961 por renuncia del Dr. SILVA ACEVEDO -pedido cobertura 14/09/17- y renuncia Dra. RIUSECH -pedido cobertura 15/09/17-), MERCEDES: 2402 (un cargo, vacante n° 3962 por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA -pedido de cobertura del 15/09/17-) y QUILMES: 2403 (un cargo, vacante n° 3963 por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON -pedido de cobertura del 14/09/17-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carrai y Alejandro Cascio. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 44 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (2). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN -PRUEBA ESCRITA-.</b> • <del>PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</del>	
16/08/18	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN I: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA - LANÚS, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2409 (un cargo, vacante n° 3969 renuncia Dr. SEOANE - pedido cobertura 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 PRESENTES. NINGÚN APROBADO. 1 INVOCÓ ART. 21. ORGANISMOS (2). CONSULTIVOS (1 CP, 2 CC). ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADO. REVISIÓN RESUELTA.</b>	1
23/08/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial DOLORES: 2410 (un cargo, vacante n° 3970 renuncia Dr. NITTI -pedido cobertura 09/04/18). EXÁMENES EXÁMENES IDENTIFICADOS.</b>	6



Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1) Y CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.	
28/08/18	<b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</b> JUNÍN: 2411 (un cargo, vacante n° 3971 por renuncia del Dr. Juan Carlos CASTRO – pedido de cobertura del 14/03/18) y LA PLATA: 2412 (un cargo, vacante n° 3972 renuncia Dra. Griselda Margarita GUTIERREZ –pedido cobertura 06/04/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Dario Vilaplana <b>Académicas:</b> Dras.: Ana Mabel Eseverri y María Silvia Villaverde. <b>EXÁMENES EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (2). CONSULTIVOS (4 CC). PEDIDO REVISIÓN E/T ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (2 CC) POR POSTULANTE.</b>	14
30/08/18	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</b> AZUL: 2413 (un cargo, vacante n° 3973 por renuncia de la Dra. Graciela Mónica DURAN – pedido de cobertura del 09/04/18), AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 por renuncia del Dr. Martín Alberto MARCELLI –pedido de cobertura del 14/05/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2415 (un cargo, vacante n° 3975 renuncia Dra. Graciela Noemí CALDINI – pedido de cobertura del 14/03/18) y PERGAMINO: 2416 (un cargo, vacante n° 3976 por renuncia del Dr. José Alberto RAIMUNDO – pedido cobertura 14/03/18). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1) Y CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA.</b>	28
04/09/18	<b>AGENTE FISCAL REPROGRAMADO PARA DÍAS:- 13/11/18, 20/11/18 y 27/11/18</b>	
06/09/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial AZUL:</b> 2425 (dos cargos, vacantes n° 3987 y n° 3988 por renuncia del Dr. Juan Carlos TATO – pedido cobertura del 06/04/18 y por renuncia Dr. Jorge Raúl CATALDI – pedido cobertura 20/04/18). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CC) Y ENTREVISTAS (4). SIN REVISIONES.</b>	9
13/09/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</b> MORÓN: 2426 (un cargo, vacante n° 3989 por renuncia del Dr. Ricardo OYAMA –pedido cobertura del 20/04/18) y ZÁRATE - CAMPANA: 2441 (un cargo, vacante n° 4006 por renuncia del Dr. Dario Arturo PORTA –pedido cobertura 04/06/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Javier Agustín Mariani y Marcos Dario Vilaplana. <b>Académicas:</b> Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. <b>EXCUSACIÓN DR. BOTTINI. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CP) Y ENTREVISTAS (2). ACADÉMICAS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</li> </ul>	22
20/09/18	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales:</b> LA MATANZA: 2427 (un cargo, vacante n° 3990 por renuncia del Dr. Armando Roberto LUCCHINI –pedido de cobertura del 14/05/18-) y LOMAS DE ZAMORA: 2428 (un cargo, vacante n° 3991 por renuncia de la Dra. María de los Ángeles FERNANDEZ MOLINA –pedido de cobertura del 23/03/18). <b>EXCUSACIÓN DR. LÓPEZ VILLA. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (3) Y PSICOLÓGICOS (1 S). SIN REVISIONES.</b>	11
25/09/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES:</b> 2429 (un cargo, vacante n° 3992), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994). <b>REPROGRAMADO PARA EL 23/10/18</b>	
27/09/18	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> LA PLATA: 2445 (un cargo, vacante n° 4011 por renuncia de la Dra. Graciela María BUSCARINI –pedido de cobertura del 15/06/18-) y LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo, vacante n° 3995 por renuncia de la Dra. Nora Alicia MARTINI –pedido de cobertura del 06/04/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: José María Hernández y Mario Eduardo Kohan. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CP) Y ENTREVISTAS (5). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</li> </ul>	14
02/10/18	<b>JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996 por renuncia del Dr. Sebastián Emilio IGLESIAS BERRONDO – pedido de cobertura del 14/03/18) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012 por renuncia de la Dra. Alejandra Inés SANCHEZ PONS – pedido cobertura del 01/03/18- y por	



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>renuncia de la Dra. Dora Mónica GALLEGO –pedido de cobertura del 15/06/18-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Dalton Jáuregui, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Dario Vilaplana. <u>Académicos</u>: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Lily Rosa Flah. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 10 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. 20 INVOCARON ARTÍCULO 21. ORGANISMOS (2). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN.</b></p> <p>• <b>INFORME DEL SALA EXAMINADORA A CONSULTAR EN OFICINA</b></p>	
04/10/18	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2435 (un cargo, vacante n° 3998 renuncia Dra. Inés Noemí SIRO –pedido cobertura 06/04/18). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Damián Alcides Pimpinatti. <u>Académicas</u>: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (4 P, 5 S) Y ENTREVISTAS (15, 9 sin psicológico).</b></b></p>	20
09/10/18	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2436 (un cargo, vacante n° 3999 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge UHALDE – pedido de cobertura del 14/03/18) y LA PLATA: 2446 (un cargo, vacante n° 4013 por renuncia del Dr. Carlos Alberto OCAMPO –pedido de cobertura del 15/06/18-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. <u>Académicos</u>: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Alejandro Adrián Rojas. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. 24 INVOCARON ARTÍCULO 21. ORGANISMOS (3). SIN REVISIONES DE LA PRUEBA ESCRITA.</b></b></p>	
11/10/18	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en PILAR: 2437 (un cargo, vacante n° 4000 por renuncia de la Dra. María Elena LÓPEZ –pedido cobertura 09/04/18). <b>EXCUSACIÓN DR. TULA. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS. ORGANISMOS (4) Y ENTREVISTAS (4). ORGANISMOS POR POSTULANTE POR RESOLUCIÓN (13). SIN REVISIONES.</b></b></p>	13
16/10/18	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES DE FEBRERO, Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2438 (un cargo, vacante n° 4001 por renuncia de la Dra. Adriana Rita FISCHER –pedido de cobertura del 14/05/18-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Dario Vilaplana. <u>Académicos</u>: Dres.: Carlos Ramón Lami, Carlos Enrique Ribera y Patricia Cecilia Toscano. <b>EXÁMENES ESCRITOS IDENTIFICADOS. 4 APROBADOS. PARA ORGANISMOS Y PRUEBA ORAL.</b></b></p>	
18/10/18	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2442 (un cargo, vacante n° 4007 por renuncia del Dr. Raúl Guillermo LÓPEZ CAMELO –pedido cobertura 04/06/18), MERCEDES: 2443 (un cargo, vacante n° 4008 por renuncia del Dr. Eduardo Daniel COSTIA –pedido cobertura 04/06/18), QUILMES: 2444 (un cargo, vacante n° 4009 por renuncia del Dr. Ariel GONZALEZ ELICABE –pedido de cobertura del 13/06/18-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2439 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4002 por renuncia de la Dra. Ángeles María ANDREINI –pedido de cobertura del 14/05/18- y un cargo, vacante n° 4010 por renuncia de la Dra. Elena Beatriz Viviana BARCENA –pedido cobertura 04/06/18-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, Javier Agustín Mariani y Damián Alcides Pimpinatti. <u>Académicos</u>: Dres.: Ricardo Borinsky y Ricardo Ramón Maidana. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (2 P, 5 S) Y ENTREVISTAS (4, 2 sin psicológico).</b></b></p>	28
23/10/18 REPROG RA- MACIÓN DEL 25/09/18	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992 por renuncia del Dr. Roberto Héctor VILLA –pedido de cobertura del 23/03/18), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993 por renuncia del Dr. Horacio Antonio RUIZ MORENO – pedido de cobertura del 14/03/18) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994 por renuncia de la Dra. RUIZ – pedido de cobertura del 14/03/18). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle y Lucta Portos. <u>Académicos</u>: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Alberto José Tessone y Juan Carlos Venini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (3). PEDIDO DE REVISIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA EN TRÁMITE.</b></b></p>	
25/10/18	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2447 (un cargo, vacante n° 4014 por renuncia de la Dra. Carla Vanesa ARRIGHI –pedido de cobertura del 26/07/18-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede MORENO: 2448 (un cargo, vacante n° 4015 por renuncia del Dr. Mario Raúl ARRIETA –pedido de cobertura del 15/06/18-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Fabián Valle y Marcos Dario Vilaplana. <u>Académicas</u>: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. <b>EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. ACADÉMICAS INFORMARON CORRECCIONES.</b></b></p> <p>• <b>INFORME DEL SALA EXAMINADORA A CONSULTAR EN OFICINA</b></p>	
06/11/18	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2449 (un cargo, vacante n° 4016 por renuncia del Dr. Juan Manuel DELFINO –pedido de cobertura del 15/06/18-) y SAN ISIDRO: 2450 (un cargo, vacante n° 4017 por renuncia del Dr. Carlos Alberto RUIZ –pedido cobertura 04/06/18). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences</b></p>	29

000145

Dr. OSWALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dras.: Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. <b>EXCUSACIÓN DRA. CHECHILE. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (5 P, 5 S) Y ENTREVISTAS (8, 6 sin psicológico).</b>	
08/11/18	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA:</b> 2451 (un cargo, vacante n° 4018 por renuncia del Dr. Julio Germán ALEGRE -pedido de cobertura del 18/06/18-) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2452 (un cargo, vacante n° 4019 por renuncia del Dr. Lino MIRABELLI -pedido de cobertura del 13/07/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Mario Eduardo Kohan y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>EXÁMENES TOMADOS. 27 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.</b>	
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:</b> 2419 (un cargo, vacante n° 3979 por renuncia de la Dra. Patricia Mabel RANINQUEO -pedido de cobertura del 09/05/18-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2420 (tres cargos: dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI y del Dr. Ramiro Guillermo VARANGOT como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús -pedido de cobertura del 14/03/18 y un cargo, vacante n° 4003 por renuncia del Dr. Jorge Luis MICHELINI -pedido de cobertura 04/06/18-) y <b>QUILMES:</b> 2422 (un cargo, vacante n° 3983 por designación de la Dra. Gisela Verónica OLSZANIECKI como Juez en lo Correccional del mismo Departamento Judicial - pedido de cobertura del 14/03/18) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y María Graciela Cortázar. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (3 P, 9 S) Y ENTREVISTAS (7, 4 sin psicológico).</b>	43
20/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO:</b> 2440 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4004 por renuncia del Dr. Alfredo Lorenzo FRUTOS y un cargo, vacante n° 4005 por renuncia del Dr. Franco Pascual SERVIDIO -pedido de cobertura del 13/06/18-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985 por renuncia del Dr. Héctor Enrique SCEBBA y por renuncia de la Dra. Graciela Esther LÓPEZ PEREYRA -pedido de cobertura del 14/03/18) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dras.: María Graciela Cortázar y Patricia Cecilia Toscano. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (7 P, 13 S) Y ENTREVISTAS (11, 9 sin psicológico).</b>	51
27/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA:</b> 2417 (un cargo, vacante n° 3977 por renuncia del Dr. Eduardo Horacio ZARATIEGUI -pedido de cobertura del 14/05/18-), <b>JUNÍN:</b> 2418 (un cargo, vacante n° 3978 por renuncia de la Dra. Silvia Liliana ERMACORA - pedido de cobertura del 20/04/18), <b>MERCEDES:</b> 2421 (un cargo, vacante n° 3982 por renuncia del Dr. Héctor Raúl ZUNINO -pedido de cobertura del 18/05/18), y <b>ZÁRATE - CAMPANA:</b> 2424 (un cargo, vacante n° 3986 por renuncia del Dr. Juan José MONTANI -pedido de cobertura 14/05/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Eduardo Germán Bauché y María Graciela Cortázar. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (6 P, 11 S) Y ENTREVISTAS (14, 9 sin psicológico).</b>	51
29/11/18	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA - LANÚS, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ:</b> 2455 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4022 y n° 4023 por designación de los Dres. Jorge Franklin MOYA PANISELLO y María Florencia BUTIERREZ como Jueces de Quilmes, Florencio Varela -pedido de cobertura del 13/08/18-) y <b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MERLO, MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO:</b> 2456 (un cargo, vacante n° 4024 por renuncia del Dr. Pablo Guillermo LUCERO -pedido de cobertura del 02/08/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. <b>RENUNCIA DRA. FELLINI LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 29/10/18 Y CERRÓ EL 26/11/18.</b>	
04/12/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA:</b> 2453 (un cargo, vacante n° 4020 renuncia Dr. MAMMANA -pedido cobertura 13/08/18-) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2454 (un cargo, vacante n° 4021 designación Dra. MAURI como Camarista Civil y Comercial de San Isidro -pedido de cobertura del 13/08/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Carlos Enrique Camps y Ana Mabel Eserverri. <b>EXÁMENES TOMADOS. 18 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN</b>	
06/12/18	<b>AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA:</b> 2457 (un cargo, vacante n° 4025 por designación del Dr. Christian Alberto YESARI como Juez de Tribunal en lo Criminal mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega. <b>EXÁMENES</b>	6

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (1 P, 3 S) Y ENTREVISTAS (4, 4 sin psicológico).	
11/12/18	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2458</b> (un cargo, vacante n° 4026 por renuncia del Dr. Alberto Oscar SAIBENE -pedido de cobertura del 26/07/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa y Damián Alcides Pimpinatti. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>EXCUSACIÓN DR. BAISTROCCHI. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/12/18</b>	
13/12/18	<b>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- del Departamento Judicial MORÓN: 2459</b> (un cargo, vacante n° 4027 por renuncia del Dr. Jorge Mario ARCE -pedido de cobertura del 14/09/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicas:</b> Dras.: Ana María Chechile y Ana Mabel Eserverri. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS , ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (3) Y ENTREVISTAS (3, 3 sin psicológico)</b>	13
18/12/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2460</b> (un cargo, vacante n° 4028 designación Dr. Fernando Jorge MATEOS Juez Cámara Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-) y <b>MORÓN: 2461</b> (un cargo, vacante n° 4029 por renuncia del Dr. Alfredo Humberto MEADE -pedido de cobertura del 14/09/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Lisandro Emilio Bonelli, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/12/18</b>	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2462</b> (un cargo, vacante n° 4030 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO -pedido de cobertura del 11/10/18-), <b>LOMAS DE ZAMORA: 2463</b> (un cargo condicional, vacante n° 4031 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-) y <b>SAN MARTÍN: 2464</b> (un cargo condicional, vacante n° 4032 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI -pedido cobertura del 04/01/19). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. <b>Académicas:</b> Dras.: Lily Rosa Flah y Nérida Isabel Zampini. <b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b>	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2465</b> (un cargo condicional, vacante n° 4033 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI -pedido cobertura del 13/02/19). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Ana Mabel Eserverri y Francisco Agustín Hankovits. <b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b>	
	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2466</b> (un cargo condicional, vacante n° 4034 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM -pedido cobertura 12/12/18), <b>JUNÍN: 2467</b> (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI -pedido de cobertura del 07/11/18-) y <b>MERCEDES: 2468</b> (un cargo condicional, vacante n° 4036 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE -pedido cobertura del 04/01/19). <b>Sala Examinadora:</b> Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. <b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b>	
	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2469</b> (un cargo condicional, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI -pedido cobertura del 06/02/19) y <b>SAN ISIDRO: 2470</b> (un cargo condicional, vacante n° 4038 por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA -pedido de cobertura del 05/12/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b>	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2471</b> (un cargo condicional, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO -pedido cobertura del 12/12/18). <b>Sala Examinadora:</b> Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicas:</b> Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. <b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b>	
	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial DOLORES: 2472</b> (un cargo condicional, vacante n° 4040 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial -pedido de cobertura del 21/12/18). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa y Damián Alcides Pimpinatti. <b>Académicos:</b> Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. <b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b>	

000146

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:</b> 2473 (un cargo, vacante n° 4041 por renuncia del Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido de cobertura del 02/10/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Lisandro Emilio Bonelli, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Leonardo Gabriel Pitlevnik.</p> <p><b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LA PLATA:</b> 2474 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18-), <b>MORÓN:</b> 2475 (un cargo, vacante n° 4043 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18-), <b>NECOCHEA:</b> 2476 (un cargo condicional, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18) y <b>QUILMES:</b> 2477 (un cargo condicional, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Carlos Enrique Camps y Néilda Isabel Zampini.</p> <p><b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b></p>	
	<p><b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA:</b> 2478 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). <b>Sala Examinadora:</b> Julio Marcelo Dilco, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello.</p> <p><b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b></p>	
	<p><b>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>SAN NICOLÁS:</b> 2479 (un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18-) y <b>ZÁRATE – CAMPANA:</b> 2480 (un cargo, vacante n° 4048 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello.</p> <p><b>CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA</b></p>	
	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>BAHÍA BLANCA:</b> (dos cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18 y un cargo, por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18-), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18-), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18-), <b>LA PLATA:</b> (dos cargos, por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18- y por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (cinco cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELO –pedido de cobertura del 26/06/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18-, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18-, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18- y un cargo condicional por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19-), <b>MAR DEL PLATA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18- y un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18-), <b>QUILMES:</b> (dos cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18- y un cargo condicional por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18), <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos condicionales, por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19 y por renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19) y <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos: uno de los cuales es condicional: un cargo condicional, por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18- y un cargo, por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19).</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales:</b> <b>JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18-), <b>LA MATANZA:</b> (tres cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUENO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18-, un cargo condicional por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18 y un cargo, por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19), <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18-), <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18- y un cargo condicional por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y <b>ZÁRATE – CAMPANA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18-).</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Marelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo condicional por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18) y <b>SAN ISIDRO, sede PILAR:</b> (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18)</p>	
	<p><b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–) y <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA:</b> (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Raul Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18).</p>	
	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18–), <b>LA PLATA:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andrés BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda Di STEFANO y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI –pedido de cobertura del 23/11/18), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18) y <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18).</p>	
	<p><b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:</b> (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo condicional, por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido cobertura del 04/01/19).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido de cobertura del 27/11/18–), <b>del Partido de GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido de cobertura del 13/06/18–) y <b>del Partido de LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL:</b> (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura del 28/02/19).</p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b> (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19) <b>de los Departamentos Judiciales: AZUL:</b> (tres cargos), <b>BAHÍA BLANCA:</b> (tres cargos), <b>DOLORES:</b> (tres cargos), <b>JUNÍN:</b> (tres cargos), <b>LA MATANZA:</b> (cuatro cargos), <b>LA PLATA:</b> (seis cargos), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (cuatro cargos), <b>AVELLANEDA - LANÚS:</b> (tres cargos), <b>MAR DEL PLATA:</b> (cuatro cargos), <b>MERCEDES:</b> (tres cargos), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (tres cargos), <b>MORÓN:</b> (cuatro cargos), <b>QUILMES:</b> (cuatro cargos), <b>SAN ISIDRO:</b> (seis cargos), <b>SAN MARTÍN:</b> (cuatro cargos), <b>SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS:</b> (tres cargos) y <b>ZARATE – CAMPANA:</b> (cuatro cargos).</p>	